REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1577 Bogotá, D. C., viernes, 29 de agosto de 2025 EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2025

(mayo 7)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo

Hora: 9:17 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva.

Presidente: Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*

Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Buenos días señoras y señores.

Señor secretario, siendo las 9:17 a. m., sírvase abrir registro.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días, señor presidente. Saludos a los señores padres de familia de los cadetes que han venido con unas dificultades, estamos aquí en la Comisión, hoy será el Proyecto de Ley número 4 del orden del día, aquí está el señor presidente que ahorita les va a dar un saludo.

Señores de cabina, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Un saludo muy especial desde la Presidencia de la Comisión Segunda, esta su Presidencia, estamos a su servicio.

Hoy vamos a discutir este proyecto, invitarlos también a que a los Representantes nos envíen proyectos que ustedes consideren que hacen falta para el mejoramiento de su calidad de vida, que sabemos que hay mucho por hacer en el tema de créditos, en el tema de atención, en el tema de los huérfanos que quedan, de las madres que quedan, en el tema del mejoramiento del sistema de salud, de las asignaciones presupuestales, así que haremos todo lo posible para que desde esta Comisión ustedes reciban toda la atención.

Esperaremos a los Congresistas para que haya *quorum* e iniciar hoy nuestra sesión.

Bienvenidos y bienvenidas a su casa.

Tiene la palabra el Representante Norman Bañol para una constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, presidente.

Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, nuestro Secretario y Subsecretaria, para los colegas, colega Berrío, la colega Carmen que están acá presentes y para nuestros honorables invitados que hoy vienen a acompañar un debate muy importante, en términos de mejorar garantías para la calidad de

vida y buen vivir de todas las familias que componen esa fuerza muy importante del sector colombiano.

Presidente, yo quiero hacer una constancia en esta célula legislativa, pero asimismo ante el país, sobre los logros normativos que el movimiento indígena colombiano ha alcanzado hasta el momento, en el marco de la gran Minga Indígena Nacional que reúne a las 7 organizaciones indígenas de alcance nacional, algunas otras expresiones de distintas regiones y que ha enviado un mensaje muy claro al país, a todos los sectores sociales y en especial a los poderes públicos de esta República unitaria, pluriétnica y multicultural. Y es que los y las indígenas del país, el movimiento indígena acompaña y respalda el cumplimiento del mandato popular, mandato que fue ratificado en las urnas mediante las reglas democráticas y electorales. Pero también hemos sido claros en que en ese respaldo al mandato popular están de frente los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas, querida Carmen, circunscripción internacional del Pueblo Wayúu, pueblo internacional que hoy está representando no sólo al Pueblo Wayúu, sino también a toda esa diáspora, a toda esa comunidad de colombianos y colombianas que por distintas circunstancias están en otros países de este globo. Y esos logros hasta el momento van en 9 instrumentos normativos, que es muy importante que el país conozca porque han sido compromisos que quedaron plasmados desde la Constitución Política de 1991 y que gracias a la organización y a la unidad en la diferencia que tenemos los 115 pueblos indígenas, hoy cosechamos unos frutos muy importantes y queremos hablarles al país y a los distintos sectores sociales y populares porque creemos que los cambios y las transformaciones se da, como decía mi difunto padre, muerto y arrebatada su vida, por fenómeno de la violencia, sin alcahueterías.

Y sin alcahueterías es reconocer que la soberanía nacional reside según la Constitución Política de Colombia, en el pueblo, exclusivamente en el pueblo y la soberanía es indelegable y los pueblos indígenas somos parte de ese pueblo y de ese pueblo emanan los poderes públicos, el legislativo, del cual hacemos parte por un escaño reservado en acuerdo constitucional de 1991, el ejecutivo en cabeza del jefe de Estado, pero también el judicial con las cortes, los tribunales y los jueces, así como los órganos de control y hemos venido como pueblos indígenas a la ciudad de Bogotá y nos estamos manifestando en las distintas regiones para que las promesas, no de un Gobierno, no del Presidente, Gustavo Petro, sino el gran Acuerdo Nacional, Aljure, que hicimos en la década de 1990, cuyo fruto fue la Carta Magna, la Constitución Política de Colombia, deben desarrollarse y el movimiento indígena está para estimular ese desarrollo.

Así las cosas, tenemos como cosecha al momento el Decreto número 0462 de 2025, sobre catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas, en desarrollo del artículo 45 y 46 del Plan Nacional de Desarrollo. El catastro multipropósito es un acuerdo de La Habana ratificado en el Teatro Colón; es necesario que nos pongamos en línea en materia de catastro. Pero en territorios y territorialidades indígenas debe haber unas consideraciones especiales, y hoy ya tenemos el Decreto número 0462. Por otra parte, tenemos la Resolución número 613 de 2025 del Ministerio del Interior, por medio del cual se adopta el protocolo de registro para comunidades y cabildos indígenas en contextos urbanos. En Bogotá tenemos varias comunidades indígenas, en Armenia, en Manizales, en Pereira, en distintas capitales del país y no porque nuestros abuelos o algunos de nuestros padres se hayan ido a esas capitales pierden la condición de indígena. Hoy contamos con ese segundo instrumento normativo, producto de la Minga Indígena Nacional, también tenemos el decreto ley, es decir una Ley de la República vía poder ejecutivo 0480, por medio del cual se establece e implementa el sistema indígena de salud propia intercultural, antes decían los hechiceros, los brujos, los de esas aguas sucias y hoy muchos sectores de la sociedad no indígena van y consultan a nuestros sabios y nuestras sabios. Hoy la ciencia ha demostrado que la energía es la categoría central, inclusive que la materia está en duda, hoy tenemos una Ley de la República vía ejecutiva, a través del Decreto Ley 0481, pero también el decreto con fuerza de Ley 0482.

Sistema educativo indígena propio no es que vayamos a sacar a los profesores, no, es que no vayamos a aprender a sumar, a restar, a dividir el trinomio cuadrado perfecto, no se trata de eso; se trata de que primero tenemos que saber quiénes somos y esa es una reflexión para todos los colombianos. Muchos sectores de la sociedad colombiana ni siquiera saben quiénes son sus abuelos o sus bisabuelos, ni siquiera saben cuál es la historia de su familia, Aljure, y cuando uno no sabe de dónde viene, nos han enseñado nuestros viejos y viejas, no sabe dónde está y no sabe para dónde va, se diluyen los principios y los valores en la familia y hoy el sistema educativo indígena propio posibilita que tengamos claro de dónde venimos, cómo se habla el nasayuwe, el embera bedea, el wayuunaiki, cómo se habla el iku, que son idiomas también en Colombia, pero que tenga la capacidad, Carmen, de representar a la diáspora internacional siendo Wayúu, con todas las calidades y cualidades, pero también que tengamos la posibilidad de una formación universitaria en el marco de nuestro sistema indígena propio e intercultural. Los indígenas de hoy no estamos negando, la presencia de la sociedad mayoritaria, estamos invitando a la sociedad mayoritaria a que concurramos hacia lo que algunos llaman calidad de vida, que nosotros lo entendemos como el buen vivir, porque a veces usted vive bien sin tanta plata y a veces tiene mucha plata y no tiene tranquilidad, no tiene amor, no tiene familia, por eso hablamos del buen vivir.

También tenemos como sexto instrumento normativo la Directiva 01 de 2025 del Ministerio

de Agricultura para que se establezcan salvaguardas en los territorios indígenas y en las territorialidades indígenas, antes de constituir zonas de reserva campesina, zonas de reserva forestal o proyectos como territorios agroalimentarios, no nos oponemos. Lo que estamos diciendo es que dentro de nuestros territorios no puede establecerse otra figura territorial y estamos en la condición, como movimiento indígena, de hacer respetar esa Directiva del 1° de mayo que establece esas salvaguardas, como séptimo, y ya para ir cerrando, está la resolución de la Agencia Nacional de Tierra para los lineamientos del funcionamiento, querida Presidenta, de la subcuenta indígena del fondo de tierras, ojalá también los afro, ojalá los gitanos, ojalá los campesinos tengan subcuentas, porque es uno de los mecanismos anticorrupción para asegurar que los recursos de la compra de la tierra se inviertan de manera adecuada, sin intermediarios que se comen comisiones hasta del 30% y 40%, se comen las ganancias del propietario y dejan a la comunidad en una situación vergonzante, allí tenemos esa Resolución terminada en 1736 del 1° de mayo.

Tenemos del día de antier el decreto ley, o sea, Ley vía ejecutivo 488, sobre las entidades territoriales indígenas, más de 3 décadas, una promesa incumplida, insisto, de todos los gobiernos que han pasado, pero de la sociedad en su conjunto y gracias al movimiento indígena y gracias a este Gobierno, así a muchos les duela, que escuchó, comprendió e interpretó el artículo 56 transitorio, hoy tenemos, querida Carmen, un mecanismo de protección, blindaje, descentralización y autonomía de los territorios y territorialidades indígenas. Y para cerrar, el día de ayer la Agencia Nacional de Tierras emitió la Resolución terminada en 9716 sobre la delimitación y reconocimiento del territorio indígena Mirití Paraná, y estoy seguro de que más del 90% de esta audiencia y más del 90% de quienes escuchen en directo o en diferido esta intervención dirán ¿Qué fue lo que él dijo?, Mirití Paraná, una de las áreas no municipalizadas en Colombia, perteneciente a la gran Amazonía colombiana, no exclusivamente al departamento de la Amazonas, sino a la gran Amazonía Colombiana, que hoy cuenta con un instrumento jurídico de la Agencia Nacional de Tierras para reconocer y blindar su territorio ancestral cómo patrimonio no sólo de los colombianos, sino de toda la humanidad; se sigue el despliegue metodológico, cómo vamos a materializar como pueblos indígenas, en armonía con las otras entidades territoriales, en armonía con los establecimientos educativos, en armonía con los establecimientos de salud, en armonía con el resto de la sociedad colombiana, cómo materializamos estos derechos fundamentales prometidos. Y hoy, gracias al movimiento indígena, en primer lugar, a la madre naturaleza por encima de todo, pero al Gobierno de base popular del Presidente, Gustavo Petro, de la Vicepresidenta, Francia Márquez, tenemos este logro que presentamos como un logro de toda la sociedad colombiana.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Representante.

Estamos en el punto de constancias, ya le doy la palabra y le quiero dar un saludo muy especial al señor Embajador de la República vecina del Ecuador, quien nos acompaña, y también, por supuesto, a quienes nos están acompañando en las barras por el proyecto de ley relacionado con los honores a ese acto atroz que sucedió contra los cadetes de nuestro país en el año 2019, y muy especialmente a quienes hayan venido del departamento de Risaralda, sabemos que por lo menos 2 personas murieron ahí, así que bienvenidos y bienvenidas.

Adelante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Willian Ferney Aljure Martínez:

Parienta, muchas gracias.

Buenos días para todos y para todas, parientes.

A este humilde servidor, el Ejército le mató 6 familiares, la Guerrilla mató a mi mamá y un tío y los paramilitares a mi papá y a otros familiares. Sé que es lo que vienen representando hoy y me disculpa, Presidenta, y los demás compañeros de la Plenaria, me voy a referir a ustedes porque creo que es muy valiente venir hoy y más en este proyecto que vamos a hacer y lo que quisiera hacer es que, si ustedes me lo permiten, Presidenta, delegado del país amigo, hermano ecuatoriano, ponernos de pie en memoria de todos estos caídos, unos son nuestros padres, otros son nuestros hijos, otros nuestros tíos y es muy doloroso y más hoy en un contexto político que estamos viviendo en este país. Y un gran amigo me dijo a mí, no es 1 minutos de silencio, ni es 1 minutos de aplausos; para mí mi mamá sigue viva, para mí mi papá sigue vivo, mis tíos y mis abuelos siguen vivos y nadie me los va a borrar de aquí, no sé si ustedes y yo a ellos les doy aplausos; muchas gracias, de manera pues de que me les quito el sombrero.

Muchas gracias, Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, señora Presidenta.

Me uno a este minuto de aplausos, minuto de silencio también por las víctimas de este conflicto armado que nos ha dejado tanto dolor y, por supuesto, un saludo muy especial a todas las familias de nuestros uniformados que han perdido la vida en estas circunstancias de violencia que rodean a nuestro país.

Señora Presidenta, el día de hoy y como ya lo habíamos acordado con la Comisión Segunda, les queremos presentar al señor Embajador del Ecuador en Colombia. El señor Embajador viene haciendo un trabajo muy importante por estas relaciones internacionales, por estas relaciones bilaterales con el vecino país, y quiere el día de hoy, con su venia, señora Presidenta, y mientras iniciamos nuestro orden del día oficialmente, dirigirse a esta Comisión para contarnos un poco qué se viene adelantando desde el Ecuador, qué se puede hacer en temas de cooperación internacional, cómo podemos trabajar articuladamente con el vecino país y, por supuesto, que viene también a ofrecer su profesión aquí al servicio de esta Comisión, como bien lo sabemos todos, es la Comisión de Relaciones Exteriores, Relaciones Internacionales, entonces poder estrechar más esos lazos.

Le doy la bienvenida al señor Embajador y con su venia, Presidenta, para que pueda hacer su intervención el hermano país del Ecuador.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Claro que sí, Representante.

Un privilegio contar con su presencia en este recinto, señor Embajador, de nuestro, efectivamente, hermano país, así que con todo el gusto tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Embajador de la República del Ecuador en Colombia, el doctor Arturo Félix Wong:

Muchísimas gracias.

Buenos días con todos, gracias por la invitación.

Antes que nada quiero referirme a las familias de la víctima, esto aquí es algo muy difícil que también nosotros lo estamos viviendo hoy en día en el Ecuador, creo yo que sus familiares que han dado todo por el país injustamente, son las víctimas de estos conflictos tan difíciles, en mi país pasa lo mismo, yo antes de estar sirviendo al Ecuador como embajador fui jefe de Gabinete y Ministro de Gobierno, trabajé muy de la mano con la policía y las Fuerzas Armadas y conozco de primera mano lo que sufren en la calle y en el día a día nuestros valientes soldados y policías, así que los respeto, los valoro y espero que el trabajo de esta Comisión pueda ser fructífero para que estas injusticias no sigan, hay que trabajar de la mano y hay que seguirlo haciendo para que esto no pase.

Bueno, gracias, es increíble, la verdad es que a mí se me hace chiquito el corazón de escuchar todas historias, porque no es fácil, a veces la sociedad reclama, hay tantas injusticias y nunca se ponen del lado de los que están en el día a día luchando y peleando por nosotros, por la seguridad y por todo.

Bueno, en materia de esta Comisión, ustedes saben que la relación con Ecuador es una relación muy estrecha, al ser país vecino y compartir tanto con Colombia, tenemos mucho más por hacer, lo importante destacar es el número y el volumen de negocios que existen entre Ecuador y Colombia, la balanza comercial es deficitaria, lo cual me gustaría en algún momento poderlo equilibrar un poco más, para que tengan ustedes una idea.

Ecuador en dólares exporta a Colombia 838 millones de dólares, pero, a su vez, Ecuador importa de Colombia 2.091 millones de dólares. Entonces, tenemos un hueco grande que en algún momento nos gustaría poder equilibrar esa balanza comercial. Son 1.253 millones de dólares que nosotros en algún momento, desarrollando la relación, nos encantaría poder ir equiparando y seguir creando oportunidades, tanto para los colombianos en Ecuador como los ecuatorianos en Colombia. Si nos ponemos a trabajar de la mano y ponemos a utilizar nuestros recursos que tenemos, usándolos en equipo y trabajando para atender mercados internacionales, creo que daría un gran fruto. Muchas veces los mercados internacionales son tan grandes y atender solamente con producto ecuatoriano y colombiano no es suficiente; hace falta más. Por ejemplo, en banano, hay muchas empresas ecuatorianas que compran banano en Colombia, para atender a sus clientes en Europa, en Rusia. Y eso es un ejemplo claro de lo que se puede hacer trabajando como hermanos. En materia energética, hay una mirada muy positiva del Presidente Petro, que es enlazar toda la región. Y, bueno, estamos en el medio; tendríamos que lograr esa inversión para que Ecuador pueda hacer el puente y el nexo con los demás países en la región, y, así, poder utilizar los recursos que tenemos como colombianos y ecuatorianos en materia energética, hidráulica y todo lo que podemos generar poderlo utilizar de buena forma y de ahí seguir trabajando en equipo. Creo yo que nuestros productos, si bien es cierto producimos casi los mismos productos, pero nuestra calidad es apetecida en el mundo entero, tanto los productos colombianos, hablo en cacao, en banano, en rosas. Si lo hacemos en conjunto como bloque, podríamos hacer de Latinoamérica un bloque mucho más fuerte, pero hay que trabajar, trabajar en estrechar los brazos de hermandad entre los dos países; dejar los temas políticos a un lado y empezar a trabajar.

Lo que genera recursos para nuestras familias es y siempre será el comercio, somos comerciantes de naturaleza, nuestros pueblos son comerciantes y lo han hecho siempre, lo que hay que es darle el soporte y el apoyo para que puedan seguir comerciando los productos que producen en todas las provincias y en todos los rincones tanto de Colombia como de Ecuador, así que eso es parte de mi trabajo, lo que venimos haciendo en relación internacional con Colombia es buscar fortalecer lo que podamos trabajar y exportar en conjunto. Ecuador va a seguir siendo ese país amigo, ese país vecino que necesita de Colombia y viceversa, Colombia también necesita de ciertos productos ecuatorianos para poder trabajar de la mano y seguir creciendo como economía.

Así que cuentan conmigo, saben que estamos listos y prestos para trabajar y vamos a dejar de lado cualquier barrera política y venir a trabajar con ustedes en lo que ustedes necesiten, cuentan con este servidor y cuentan con el Ecuador para todo lo que ustedes tengan, en cada provincia, en cada lugar, hay productos que se destacan y que podríamos en conjunto hacer cosas importantes. Ok, entonces agradezco a Luz por esta invitación, agradezco a ustedes por el espacio, respeto mucho el trabajo que hacen cada uno de ustedes; cuando fui ministro de Gobierno de Ecuador me tocó trabajar muy de la mano con nuestra asamblea en el Ecuador, entonces conozco bien el trabajo que realiza cada Comisión, así que mis respetos para todos ustedes y un fuerte abrazo.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Excelentísimo Embajador Arturo David Félix Wong, bienvenido a su Comisión.

Igualmente, a la misión diplomática, a los hermanos y hermanas de la misión diplomática que nos acompañan, agradecerle a la Representante Luz Pastrana que hace la tarea, esto es lo que como Congresistas de Comisión Segunda también deberíamos estar haciendo y es acercándonos, creando puentes, relaciones. Hay algo que es la diplomacia parlamentaria que cumple una función muy importante entre los países, así que en buena hora Representante Luz Pastrana.

Embajador, estaremos acompañándolo ahora en Plenaria en la condecoración de nuestra Comisión, a todas las personas que nos acompañan también, darle de nuevo un aplauso a nuestro embajador y a su misión diplomática.

Tiene la palabra para constancia el Representante Jhoany.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:

Gracias, presidente.

La verdad que hoy primero saludar al Embajador de Ecuador y felicitar a la Representante Pastrana, haciendo uso de la buena diplomacia en estos países hermanos, pero este día yo quiero dar una constancia en esta Comisión, Comisión que tiene que ver con todos los temas de seguridad porque hoy a 12 días del secuestro de nuestro compañero, un funcionario público como lo es el ingeniero, gracias, Representante.

Presidente, retomo, hoy sí quiero dejar una constancia en esta Comisión que tiene que ver también con los temas de seguridad. Desafortunadamente no hemos podido tener el debate de control político aquí con el Ministro de la Defensa, que ya llevan 12 días del secuestro de nuestro compañero, funcionario público, el ingeniero Arnold Rincón, director de la Corporación Autónoma Regional del Departamento de Chocó (Codechocó), donde fue retenido, hoy está secuestrado. Nosotros pedimos por el regreso al seno de su familia, que pueda disfrutar su familia; pero sí también debemos decir hoy que, en el departamento del Chocó, concretamente en 14 kilómetros, en menos de dos años y medios hemos tenido cuatro secuestrados en el mismo lugar y la Fuerza Pública hoy ausente en esos escasos, 14 kilómetros para poder controlar el paso de toda una región que se desplaza a diario por esos sitios y vemos cómo secuestran funcionarios públicos. Hace aproximadamente dos años secuestraron el delegado del registrador en el mismo lugar, ahoritica estábamos en la Comisión de Seguimiento Electoral, lo hablábamos con el Registrador Nacional, el doctor Penagos, y como que no pasara nada en el departamento del Chocó.

Sí, creo que es bueno hacer un llamado a la Fuerza Pública, al Ministro de la Defensa, para que esto no siga pasando en nuestro departamento. Nos preocupa que nosotros hoy, con todo lo que hemos venido diciendo en el departamento del Chocó, estos casos sigan pasando. Fue el doctor Jefferson Murillo, hoy es el doctor Arnold Rincón, mañana puede ser cualquier servidor público o comerciante o ciudadano que se desplace por esa vía, que es la que más transitamos los chocoanos y chocoanas. De allí, señor presidente, que nosotros estamos en mora de que el Ministro de la Defensa nos dé unas explicaciones qué es lo que está pasando, no solamente en el Chocó, sino en este país. Nosotros vamos para épocas electorales, ahoritica lo decía el Registrador, el doctor Penagos, van a haber una serie de elecciones, consejo de juventudes, consultas partidistas, elecciones de Representantes, de Senadores, presidenciales y los temas de seguridad, según lo que dice por las alertas tempranas que da la Defensoría no son las mejores. Entonces, desde esta Comisión, señor presidente, yo le peticioné a usted que ojalá ese debate de control político que hay con el Ministro de la Defensa lo podamos hacer con mayor prontitud y de verdad que nosotros podamos tomar decisiones en el caso concreto del departamento del Chocó, el Gobierno nacional y que nos diga de una buena vez qué es lo que se está esperando para tomar determinaciones allí en ese departamento.

Entonces, es una constancia que yo quiero dejar en esta Comisión, y la verdad que ojalá todo lo que viene pasando en mi departamento pueda atenderse con más ligereza. El fin de semana en el departamento del Chocó tuvimos paro armado en la región del Baudó, sin pronunciamiento de los organismos de seguridad, entonces hemos visto cómo hemos estado sitiados, cómo estamos confinados, pero no hay respuestas. Esa es la invitación y la constancia, señor presidente, compañeros de esta Comisión que quiero dejar hoy, pero la verdad, ojalá ese grupo que tiene secuestrado a nuestro compañero Arnold Rincón le respete la vida y que lo traiga de regreso al seno de su familia.

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias a usted, Representante.

Toda nuestra solidaridad por la situación que está viviendo nuestra gente de Chocó, del trato del San Juan del Baudó.

Hacemos el llamado para la pronta liberación, sano y salvo de esta persona y también le solicito, Representante, a ver si en el próximo debate de ese tiempo, que es sobre el Catatumbo, pudiésemos incluir este tema de Chocó y de algunas regiones si fuera necesario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, tenemos problemas con el registro biométrico, por lo tanto, me toca llamar a lista manualmente, señor presidente, si usted lo autoriza.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Por supuesto, Secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Llamado a lista, señores Representantes.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Calle Aguas Andrés David	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexander	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel		X
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ	
Ramírez Boscan Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramirez David Alejandro	SÍ	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		X

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presente, Secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, tenemos *quorum* decisorio y deliberatorio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, proceda a leer el orden del día.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Primer Periodo febrero 16 de 2025 al 20 de junio de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 7 de mayo de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. Proyecto de ley número 444 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico "José María Villa Villa" por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la Humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los Puentes Colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorables Senadores *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Susana Gómez Castaño*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*, honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda*, honorable Representante

Juan Fernando Espinal Ramírez, honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, honorable Representante *Hernando González*, honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*, honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso*, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*, honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*.

Ponentes: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente; honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Ponente; honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 2147 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025

2. Proyecto de ley 530 de 2025 Cámara, 100 de 2023 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Universidad de Cartagena*.

Autor(es): honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Ponentes: honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1117 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2025.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1742 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 471 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025

3. Proyecto de ley 522 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Representante *Jairo Humberto Cristo Correa*, honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo*, honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*, honorable Representante *Alexander Guarín Silva*.

Ponentes: honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*.

honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 281 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 430 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025

4. Proyecto de ley 485 de 2024 Cámara, 113 de 2024 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 1998 de 2019, y se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Senador *Iván Cepeda Castro*. Honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Ponentes: honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1331 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1661 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 2205 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 448 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025

5. Proyecto de ley 527 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del Municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Ponentes: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 245 de 2025.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 530 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

6. Proyecto de ley 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento*.

Autor(es): honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senador *Germán Alcides*

Blanco Álvarez, honorable Senador *David Andrés Luna Sánchez*, honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahita*, honorable Senadora *Yenny Esperanza Rozo Zambrano*, honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*, honorable Senador *Andrés Felipe Guerra Hoyos*, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay* , honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*, honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Andrés Eduardo Forero Molina*, honorable Representante *Miguel Abraham Polo Polo*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente; honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1561 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1714 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 2182 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 301 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

7. Proyecto de ley 426 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se fortalece la investigación de los accidentes de aeronaves de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Representante *Juan Manuel Cortés Dueñas*, honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Ponentes: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1987 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

8. Proyecto de ley 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Senador *Richard Humberto Fuelantala Delgado*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaño Arizala*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*.

Ponente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 304 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1487 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 44 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, *por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*, honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*, honorable Representante *Jaime Rodríguez Contreras*, honorable Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Gilma Díaz Arias*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco*, honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo Hurtado*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Luis*

Ramiro Ricardo Buelvas, honorable Representante *César Cristian Gómez Castro*, honorable Representante *Karen Astrith Manrique Olarte*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*, honorable Representante *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Ponentes: honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente; honorable Representante Álvaro *Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1228 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1753 de 2024.

Informe Subcomisión 2207 de 2024.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Representante *Hernando González*.

Ponentes: honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1955 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 2216 de 2024 y 250 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

11. Proyecto de ley 332 de 2024 Cámara, *por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, honran la memoria de Alfredo Correa de Andréis y le otorgan postmortem, la Condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones*.

Autor(es): honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *Gabriel Becerra Yáñez*, honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*, honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo* , honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, honorable Representante *Susana Gómez Castaño, honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez, honorable Representante Germán José Gómez López*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto, honorable Representante María del Mar Pizarro García*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez*.

Ponentes: honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Publicaciones: Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1517 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 22 de 2025.

IV

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión y votación en Primer Debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

He leído el orden del día, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero. Discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico José María Villa Villa por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad. Se proveen el diseño y la adopción de una política pública para la protección y*

conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Omar de Jesús Restrepo Correa* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *David Alejandro Toro Ramírez* (Ponente Coordinador), *Jhon Jairo Berrío López* (Ponente), *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente) y Juan Fernando Espinal Ramírez (Ponente).

Publicaciones Texto Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 2147 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, por favor, lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proposición con que termine el Informe de Ponencia, por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico José María Villa Villa por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad*. Se promueven el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto.

Firmada por los honorables Representantes *David Alejandro Toro Ramírez* (Coordinador Ponente), *Jhon Jairo Berrío López, Luis Miguel López Aristizábal* y *Juan Fernando Espinal Ramírez*, que son Ponentes.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, este proyecto de ley consta de 8 artículos, los cuales no tienen ninguna proposición; por lo tanto, puede someterlo a consideración de la Comisión, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, quiero preguntarle ¿cuántos Congresistas hay registrados en este momento, para que quede claro cuántos estamos aquí registrados?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hay registrados 14 Congresistas.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, constancia que hay 14 Congresistas en este momento registrados de manera manual.

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente.

Título del Proyecto de Ley número 444 de 2024, *por medio de la cual se exalta la memoria del Ingeniero, Matemático y Músico "José María Villa Villa" por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se abre consideración, en consideración el título y la pregunta de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, continúa su trámite, se designa los mismos ponentes para este proyecto.

¿Desea solicitar la palabra el señor ponente?, continuamos

Siguiente punto, Secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 530 de 2025 Cámara, 100 de 2023, Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la Celebración del Bicentenario de la Universidad de Cartagena*.

Autores: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez*.

Ponente: Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*.

Publicaciones texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1117 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2025.

Ponencia Primer Debate de la Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 471 de 2025.

Ponencia Segundo Debate de Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1742 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto de ley por discutir, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proposición con que termine el Informe de Ponencia, en mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar curso al Primer Debate del Proyecto de Ley número 530 de 2025 Cámara, 100 de 2023 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad de Cartagena*.

Atentamente, *David Fernando Niño Mendoza*.

Está leída la proposición con que termina.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Leer el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, este proyecto de ley consta de 7 artículos, los cuales no tienen ninguna proposición y pueden ser puestos en consideración por parte de la Comisión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad de Cartagena*, y ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va

a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, para su siguiente trámite queda el mismo ponente designado.

Tiene la palabra el coordinador ponente, el Representante Fernando Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Muchas gracias, presidente. Quiero decirles a todos los miembros de la Comisión Segunda que la aprobación en tercer debate de este proyecto de ley es muy importante para honrar la historia y la trayectoria que tiene la Universidad de Cartagena en la educación de muchos jóvenes de la Región Caribe y de Colombia.

Celebrar el bicentenario es reconocer los 200 años que han venido impulsando la educación pública en nuestro país, también queremos promover un desarrollo regional que beneficie no solamente al departamento de Bolívar, sino a todos los departamentos vecinos, a los municipios y al Distrito de Cartagena de Indias, que la nación se vincule a esta conmemoración va a permitir de que dentro de sus posibilidades destinen recursos para mejorar las condiciones de toda la comunidad estudiantil, incluyendo a los docentes, estudiantes, a todo el equipo directivo de la Universidad de Cartagena y también para que la infraestructura física que se encuentra en lugares históricos se les dé inversión y para fortalecer las herramientas tecnológicas que permitirán mejorar la calidad educativa de todos los estudiantes; muchísimas gracias a todos y Presidente, vamos a seguir con el orden del día, cordial saludo.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, felicitaciones por ese gran proyecto.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proyecto de Ley número 522 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece la Conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Luz Ayda Pastrana, Gersel Luis Pérez* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Luz Ayda Pastrana Loaiza* y *David Alejandro Toro*.

Publicación texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 281 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 430 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Por favor, lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar trámite para Primer Debate al Proyecto de Ley número 522 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece la Conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones* conforme al texto propuesto.

Cordialmente, *Luz Ayda Pastrana Loaiza* y *David Alejandro Toro*.

Está leída la proposición, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El articulado, señor presidente, consta de 8. En el artículo 5º hay una proposición modificatoria que me permito leer, que ha sido firmada por los Representantes ponentes.

Artículo 5º. *Reconocimiento del lugar de origen*. Se reconoce el departamento del Huila como el lugar de origen del Bizcocho de Achira del Huila y a sus habitantes como los principales promotores de esta Denominación de Origen".

Este texto es el que modifica el artículo 5º que ha sido avalada, y obedece a una sugerencia de la Superintendencia y este proyecto consta de 8

artículos, señor presidente, con la modificación del artículo 5º y lo puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado, con la proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se establece la Conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones,* y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración, título y pregunta de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

Continúe.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor presidente, el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, para continuar su trámite se asignan los mismos Ponentes.

Tiene la palabra la autora y Coordinadora Ponente, la Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Perdón, Representante, informo que el Representante Guarín se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, muchísimas gracias a todos los compañeros, muchas gracias por aprobar este importante proyecto de ley. Por supuesto, al ponente también, mi compañero Alejandro Toro, muchísimas gracias por la contribución a este importante proyecto.

Este importante proyecto ha sido presentado por diferentes bancadas, agradezco al Representante Gersel Pérez, Jairo Cristo, Carolina Arbeláez, a Betsy, a Alexander Guarín que también es coautor de esta iniciativa; iniciativa que busca celebrar el Día Nacional del Bizcocho de Achira, que fue conocido por primera vez en 1549 por Diego Palomino, tiene un alto contenido de almidón y tiene muchísimas propiedades también científicamente probadas. En Colombia la riqueza del suelo ha permitido que la Achira tenga un sustento mayor dentro de la economía y sobre todo en el departamento del Huila.

La diversidad cultural y gastronómica nos permite hoy catalogar al bizcocho de achira como uno de los productos insignias en la gastronomía huilense, que no solamente se disfruta en Huila, sino en Colombia y en todo el mundo. Están cordialmente bienvenidos ustedes al departamento del Huila, invitarlos a que conozcan el Festival del Bambuco de San Juan y de San Pedro, donde también se degusta de esta de este maravilloso producto que es el bizcocho de achira. El 20 de junio de cada año se celebrará el Día Nacional del Bizcocho de Achira y será un reconocimiento para todos los productores de este producto, para todos los productores de la Achira como tal y también de estos gestores Culturales y Gastronómicos del departamento del Huila; es un símbolo de identidad cultural y de gran importancia económica no solo para mi región sino para toda Colombia y lo que queremos es que lo conozcan todavía más.

Ustedes ya tienen en sus puestos una degustación de estos bizcochos; espero los disfruten muchísimo. Gracias por apoyar la cultura y la gastronomía huilense, gracias por creer en la cultura de mi departamento y muy bienvenidos todos al departamento de puertas abiertas, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Felicitaciones a usted y a su hermosa tierra, Representante.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 485 de 2024 Cámara, 113 de 2024 Senado, *por medio de la cual se modifica La Ley número 1998 de 2019 y se rinde honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el 17 de enero de 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Germán Alcides Blanco*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Mary Anne Andrea Perdomo*.

Publicaciones proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1331 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1661 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 2205 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 448 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, una pregunta, ¿podemos iniciar con 1 minuto de silencio antes de la discusión de este proyecto?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Claro, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Entonces pido a cabina si nos pueden colaborar con 1 minuto de silencio.

Bienvenidos a nuestros Representantes y a nuestro Senador hermano que llega acá.

HIMNO FÚNEBRE

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proposición: Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara de Representantes, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 485 de 2025 Cámara, 113 de 2024 Senado, *por medio del cual se modifica La Ley 1998 de 2019 y se rinde honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios, se dictan otras disposiciones*, de acuerdo con el texto propuesto.

Los honorables Congresistas *Luis Miguel López Aristizábal* y *Mary Anne Andrea Perdomo* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Registramos a los Congresistas Presentes.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La doctora Erika se acaba de hacer presente en el recinto, Juan Espinal, el doctor Juan Espinal también.

Sí, señor presidente está leída la proposición.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, este proyecto consta de 4 artículos, los cuales no tienen proposición; por lo tanto, se puede someter a consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hay una proposición que no tenía sobre la mesa, la acaban de registrar, que está avalada en qué artículo es:

En el artículo 2º del Proyecto de Ley número 485, agregando la expresión "… el día 17 de enero de 2019, perpetrado por el ELN, con sus respectivos …". Es una proposición avalada y el cual, entonces señor presidente, puede poner el articulado en consideración que consta de 4 artículos, con la modificación en el artículo 2º.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con la proposición modificatoria avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se modifica la Ley 1998 de 2019, y se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones*, y ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúa su trámite este grandioso proyecto en el Congreso, se asignarán por mesa los ponentes. Y vamos a dar la palabra a los Congresistas y luego solicitaremos a esta Comisión pasar a sesión informal para darle la palabra a Representantes de este hermoso grupo.

Tiene la palabra la Representante Mary Anne Perdomo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Muy buenos días para todos y para todas.

Primero que todo, darle gracias a Dios por poner el querer como el hacer en esos dos Senadores que nos representan, como es el Senador Germán Blanco y asimismo el Senador Iván Cepeda, quienes son los que iniciaron y representan a aquellos jóvenes, 22 héroes que están entre nosotros con sus memorias, agradecer también esa lucha y esa fortaleza que Dios les ha dado a estos 22 padres, serían 44 padres de familia de estos jóvenes, en el cual me siento muy honrada de poder representar y llevar a cabo en Comisión Segunda este proyecto de ley de honores, que no solamente dignifica, sino les garantiza la seguridad social como lo indica la Constitución en el artículo 48.

Agradezco a todos mis compañeros y compañeras de la Comisión Segunda por estar acá en este lugar y apoyar también y pedimos a Dios del Cielo que nunca más vuelva a ocurrir un acto tan aterrador como estos, que guarden a cada uno de nuestros hijos y nuestras hijas y no solamente de nosotros, sino también los hijos y las hijas de Colombia que están en el servicio militar, que Dios me los bendiga enormemente siempre.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señor presidente.

En buena hora resaltar este proyecto, al Senador Germán Blanco y al otro Senador autor, de verdad esta es una iniciativa que conmueve y reconforta el alma en un momento del país donde el deterioro de la seguridad es crítico, lo hemos dicho, más de 724 municipios de Colombia hoy tienen presencia de grupos al margen de la ley, por personas que defienden nuestra Patria, de nuestra democracia, la Fuerza Pública, necesitamos seguir luchando y trabajando para fortalecerlos, que sea una invitación respetuosa a que sigan con la frente en alto luchando por un país que a pesar de la diferencia, por un país que a pesar de tantas guerras y tanta violencia en las diferentes épocas del narcotráfico, de los 90, de la guerrilla, del paramilitarismo y hoy la narcoguerrilla, nos hacen sentir orgullosos, nos hacen sentir que vale la pena luchar por una patria y este proyecto de verdad que dignifica, como dice, en la memoria de las víctimas y proteger sus derechos, porque los derechos no son sólo de los fallecidos, son de sus padres, de sus hijos y de sus hermanos, quienes día a día luchan en esa zozobra de que su familia retorne con vida a sus hogares.

Entonces, Dios los bendiga, Dios bendiga este proyecto, Dios bendiga la Patria y nos permita retomar nuevamente el rumbo de una Colombia en orden.

Senador Germán Blanco, Dios le bendiga a usted por esta iniciativa, eso es lo que hay que hacer, tenemos que seguir juntos construyendo patria y vamos a volver a poner a Colombia en orden en el próximo gobierno, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra, Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor presidente, muchas gracias.

Importante proyecto de ley que hace honor a estos jóvenes que lamentablemente perdieron la vida, 22 jóvenes perdieron la vida por esta barbarie de la guerra. La naturaleza humana nos lleva a pensar que primero van a morir nuestros padres y luego nosotros, pero nadie, la verdad, está preparado para ver morir a un hijo. Yo creo que no debe haber dolor más profundo en la vida que perder un hijo, yo también soy padre y creo que ese debe ser el dolor más grande, porque enterrar a la madre o al padre, que también tengo la fortuna de tenerlos vivos, debe ser muy doloroso, pero de alguna manera nuestra condición humana nos tiene preparados, pero nunca nos prepara para ver perder un hijo, y máxime en esta situación tan atroz como ellos fallecieron. Los responsables intelectuales hoy no están en la cárcel, y yo sí insto aquí al Gobierno nacional y a las instituciones que tienen que ver con la investigación, que lleven a juicio a estas personas; es que no puede haber impunidad para un acto tan vil, tan cobarde y tan grave.

Colombia necesita que haya justicia en este grave hecho de orden público sucedido ya hace varios años, donde 22 jóvenes perdieron la vida, y hoy lamentablemente se repite una situación similar con estos cobardes, que hoy lo que tienen es atemorizada la población, porque si hay plan pistola y atacan a la Fuerza Pública, qué esperaremos de nosotros los civiles, si la policía y la Fuerza Pública es la que nos protege, y el plan pistola hoy deja también unas madres sin sus hijos y hoy deja también a unos huerfanitos y deja también a unas esposas solas.

Presenté una proposición y le agradezco a la ponente que me lo me la avaló, porque lo primero, y está claro es, no olvidar a las víctimas, pero tampoco podemos olvidar a los victimarios, y esa proposición va encaminada a eso, a que el articulado y el título tengan allí muy bien porque es el asesinato de estos jóvenes, en manos de quién fue, de la Guerrilla, del ELN, fue el ELN. Así que no olvidemos a las víctimas, pero tampoco olvidemos quiénes fueron los victimarios, merecido homenaje.

Gracias, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días a los colegas, un saludo muy especial a todos los familiares, padres, madres, hermanos, amigos de estos valientes jóvenes que lamentablemente fueron asesinados por el ELN.

Uno no puede hacer política con el dolor ajeno, pero muy bien lo dice el Representante Jhon Jairo Berrío, aquí hay dos momentos; primero, el reconocimiento a estos héroes que fueron vilmente asesinados, matados por el ELN, que desafortunadamente en nuestro país nunca han mostrado voluntad de paz, y lo segundo, no se puede olvidar, muy bien lo decía el Representante, los victimarios, ellos tienen que responder, ellos tienen que pagar ante la justicia lo que hicieron, porque desafortunadamente asesinaron a héroes de la patria, pero asesinaron futuro, asesinaron amor, asesinaron a hombres valientes que querían trabajar por todos los colombianos y a ustedes, desde el fondo del alma, un abrazo fuerte, nadie siente el dolor ajeno, pero nosotros como colombianos, créanme que sin duda los abrazamos, como estamos abrazando en este momento a las familias que han perdido a soldados y policías por el maldito Plan Pistola del Clan del Golfo, y eso no puede quedar en la impunidad, como han quedado muchos delitos en impunidad en nuestro país.

Así que un abrazo grande, felicitación al doctor Germán Blanco Senador de la República, a la ponente, por este importante proyecto de ley, por este reconocimiento. Que Dios los bendiga, que Dios les dé mucha fortaleza y esos héroes nos están cuidando desde el cielo, Dios los bendiga,

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante, me uno 100% a sus palabras.

Tiene la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los autores de este importante proyecto y principalmente a ustedes, a las familias que le entregaron a este país, que ha estado sumergido en la violencia, en la guerra y en el conflicto, unos héroes de la Patria.

Contarles que en esta Comisión, independientemente de las ideologías políticas, de los partidos políticos, siempre nos ha unido el compromiso de reivindicar a La Fuerza Pública, porque es que portar un uniforme, ir al monte o estar vigilando una ciudad, meterse en atroces ollas de microtráfico, en los lugares más peligrosos, no lo hace cualquier civil, lo hacen aquellas personas que nacieron con una vocación de servicio y aquellas personas a las que la vida y Dios les dio un don y ¿un don de qué? de servir a los demás, un don de portar el uniforme sabiendo que pueden llegar a la casa o como no pueden llegar a la casa.

Yo quiero pedirle al Senador Germán y a la Comisión Segunda de Senado, que prioricen en este proyecto de ley, qué mejor regalo que sea una Ley de la República antes de que terminemos la legislatura de 2025, que mejor reivindicación con ustedes, las familias, que esta modificación de la Ley 1898 de 2019, donde se rinden honores, se les permitan a ustedes recibir también todos los beneficios y las prestaciones que conlleva haber regalado, haber

brindado y haber dado un hijo a la patria, porque no solamente nos duele haberlos enterrado, no solamente nos duele que este país en vez de avanzar hacia la protección, garantía de los derechos humanos y de los colombianos, estemos sumergidos en la incertidumbre. Ayer yo dejaba una constancia frente al rechazo del secuestro de un niño de 11 años, que llegaron a su casa y lo sacaron a la fuerza, lo sacaron con la persona que lo cuidaba, el rechazo a los niños que son secuestrados por estos criminales que no merecen ninguna mesa de diálogo, que no merecen ninguna reivindicación de absolutamente nada, ni siquiera merecen que este Congreso y este país les otorgue una posibilidad en la sociedad civil, ¿por qué no pensaron cuando empuñaron un fusil y cuando le acabaron y le destruyeron la vida a una familia colombiana? Entonces, no nos podemos quedar lamentando como sociedad, tenemos que exigirles a los gobiernos en curso que fortalezcan las estrategias militares, pero que de verdad fortalezcan a las familias y a quienes hoy y a quienes siempre han tomado la valiosa decisión de ir a prestar un servicio militar, de sumarse a una lista de la Policía Nacional, de ir a la Fuerza Armada, la Fuerza Naval. De verdad que como colombiana y como miembro de esta Comisión le pido muy respetuosamente al Senado de la República para que este proyecto, Senador, lo podamos priorizar, lo podamos agilizar y podamos con la voluntad política tanto de la Cámara como del Senado, poderles decir a ustedes, que ya va a ser Ley de la República y que lo que está planteado en el proyecto frente al reconocimiento pensional, las prestaciones y beneficios adicionales sean una realidad y no sea un llamado, un saludo a la bandera y no sea una letra muerta en una política pública, sea una realidad y ustedes puedan tener de una u otra manera la tranquilidad de que aquí se legisla para ustedes, pero que también se les acompaña y que también no se les desampara.

Dios los bendiga, Dios bendiga a esos héroes y gracias por venir hoy a nuestro recinto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez y cierra la Representante Luz Pastrana, para que hable nuestro Senador y podamos dar la palabra a nuestros invitados.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, presidente.

Yo quiero saludarles y honrar la memoria de quienes fallecieron en este trágico atentado, macabro, sin precedentes en Colombia, un ataque suicida contra hijos e hijas de Colombia, que cobró muchísimas más víctimas que tuvieron que ser hospitalizadas y trasladadas, pero yo quiero resaltar también la labor de la Escuela de Policía General Santander y es el hecho de que es reconocida a nivel latinoamericano, y que muchas y muchos cadetes de otros países vienen a prepararse en este país, en esta escuela de policía. Por eso quiero honrar también la memoria, no solamente de la hija de Ecuador, sino también de algunos cadetes que estuvieron aquí formándose en la mejor escuela de América Latina, en términos de lo más alto que puede generar el continente, porque así lo hemos escuchado no solamente en escenarios del Congreso, sino también en escenarios internacionales, quiero también honrar a esas víctimas de Panamá y a otras víctimas también de Ecuador, que estaban aquí en ese momento formándose en una de las mejores escuelas de policía del continente. Y yo creo que nunca es de más o de menos decir que lo más importante de este proyecto, Senador Blanco, aquí es el reconocimiento de la memoria de las víctimas que sufrieron este atentado y en ese sentido, yo pienso que el ascenso póstumo y el reconocimiento de los derechos prestacionales es mucho más vigente que nunca, porque dignifica la memoria de nuestros hijos y nuestras hijas, y esto es muy importante. Además, es un acto de reconocimiento, es un acto de memoria, es un acto de saber hoy por hoy que este crimen cometido por el ELN debe ser, por supuesto, condenado y estoy totalmente de acuerdo con que haya responsables, absolutamente de acuerdo con que haya responsables, pero este proyecto de ley, Senador Blanco, yo creo que es muy importante, porque es al menos una reparación simbólica, una reparación que el Estado colombiano tiene para reconocer la memoria y el espíritu valiente de esas personas que ustedes criaron y a las que ustedes también les entregaron todo, no solamente el apoyo moral, sino también el apoyo seguramente económico para que ingresaran a la mejor escuela de policías del continente.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, presidente.

Reconocer en este Proyecto de Ley número 485 de 2025, una gran iniciativa en la que se busca tener ese ascenso póstumo, pero también buscar unas condiciones adecuadas para sus familias. Celebro estas iniciativas Senador Germán Blanco, por supuesto que celebro también la ponencia de mis compañeros, y es este un merecido y muy mínimo homenaje al que se les puede tributar a estos 22 estudiantes que perdieron la vida queriendo entregarla por esta patria que muchas veces es desagradecida.

A ustedes, señores padres, madres de familia, mi reconocimiento desde el corazón. Por supuesto que nada de lo que digamos acá va a reparar el dolor que ustedes llevan dentro, pero sí, mediante este tipo de

proyectos, buscar que esa memoria nunca se borre y que estos muchachos que confiados en una patria que los protegería entregaron su vida y hoy hacen historia con este homenaje póstumo.

Yo quiero pedirle a la Comisión de manera simbólica, porque sé que los aplausos no son permitidos, que le demos ese aplauso simbólico a las familias que son quienes realmente hoy reciben este homenaje.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

Representante Aljure, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Willian Ferney Aljure Martínez:

Gracias, pariente.

Pariente Senador, felicitarlo por echarse esto al hombro.

Me voy a referir a ustedes, pueden estar cómodos, hablo con el dolor de víctima, soy el Representante de la curul de Paz por las víctimas, como les decía esta mañana, me mataron 11 familiares y he estado en 3 secuestros, Pastrana hacía una palabra de que reparación, yo voy a compartirles que, para mí, reparación no es que sea mitigación al daño, sí, pero nadie puede reparar lo que nos ha quitado. Eso no cabe entre mi corazón, Senador, lo hemos vivido en carne propia y a mí que me dicen que la van a reparar, a mí me fueron a pagar la muerte de mi mamá, le dije no, no, no, no, no, eso allá es como va a creer que entonces un daño y entonces vengo y lo reparo, no, se repara un carro y sabe uno que le pone otra llanta, se repara un televisor, se fundió y compró otro y sabe que me compro uno más nuevo, parientes, pero qué reparación, a esto los instó, a que no quepa esa palabra en nuestras memorias, en honor a ellos y a ellas, mitigación, sí, pero el dolor sigue, madre, y sigue y sigue.

Yo hoy termino diciendo en la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas he ayudado a buscar a más de uno y no he podido encontrar uno mío porque no sé a dónde los dejaron cuando los asesinaron y eso me ayuda a mí a mitigar el dolor psicológico mío. Ayer fueron ellos, antier, disculpe, pero ayer fueron otros, lo decía por aquí Jhon Jairo y Espinal, ayer siguen el plan pistola, o sea, eso no y mañana y pasado mañana, con el contexto político que llevamos en el país. Cambiaría yo esa palabra de reparación por mitigación, claro está, con el convenio o con el aval de ustedes.

Muchas gracias, Dios me los bendiga.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra el autor del proyecto, el Senador Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, muy buenos días, señor presidente, y a quienes integran la Mesa Directiva de esta Comisión y a todos los miembros de la misma, que por demás es una Comisión integrada por un número muy importante de mujeres. Creo que no hay otra Comisión Constitucional, ni en Cámara ni en Senado, que tenga esa paridad, y eso ya es importante. Quiero agradecer profundamente la oportunidad que me dan, yo hice parte de esta Comisión durante el último período, los cuatro años anteriores, estuve en la Comisión Segunda, cuando me correspondió fungir también como presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, o sea que me es una Comisión natural también en su contenido y en sus objetivos.

Quiero saludar muy cordialmente a las personas que están en las barras, creo que conozco a cada uno de ellos, la mayoría por su nombre, y hemos compartido muchas historias de vida durante muchos años. Estas personas vienen desde todos los rincones de la Colombia y también de la Colombia profunda, y vienen con el corazón en sus manos, y así se mantendrán a través de la vida porque hay hechos que marcan por siempre y traemos a colación un hecho que simplemente no debió suceder, de esa irracionalidad que tiene el conflicto interno armado en Colombia, que busca injusticias en todos los rincones del país, y la Escuela Francisco de Paula Santander no fue la excepción y en esa fatídica mañana, casi tarde del año 2019, 22 cadetes en formación, que debieron ser en el corto plazo Subintendentes de la Policía Nacional, pues pierden su vida, muchos otros quedan heridos, muere también el perpetrador, y entre los 22, una niña de nacionalidad ecuatoriana, ese hecho lamentablemente terminó uniendo a estas familias con el Legislativo, y han venido a múltiples reuniones, reclamaciones con el Ejecutivo, con los Organismos de Control del Estado, que yo he podido acompañar a través de los años, entendimiento y desentendimiento de muchas Instituciones de esa irracionalidad.

Nosotros presentamos un proyecto de ley, que hoy es Ley de la República, en el año 2019, con mi autoría y logramos que a estos jóvenes se les hiciera un ascenso póstumo a Subtenientes de La Policía Nacional, tal vez uno de los actos más dolorosos que haya presenciado en ese entonces esta Comisión y la Plenaria, el salón Elíptico de la Cámara de Representantes en su momento, porque ahí estábamos nosotros y en el Senado hicimos más trámite que sentimiento, logramos que se les hiciera el ascenso póstumo, que se aprobara por unanimidad, que no hubiera ninguna objeción por parte del Gobierno de turno, pero también que se le reconocieran algunos derechos prestacionales a sus familias. Y ahí viene la primera pregunta, señor presidente, un Subintendente en Colombia, ¿Cuánto devenga? Porque no estamos hablando lógicamente, pariente, de estar retribuyendo a manera de reparación, porque, repito, ellos vendrán siempre

con el corazón en sus manos, el dolor permanecerá a través del tiempo y la reparación no podrá ser como tal. Un Subintendente en Colombia se gana 4 millones de pesos, de pronto con algún nivel por la zona donde se encuentre, etc. puede ganarse 5 millones de pesos, eso se gana una persona que hace un curso de cadete y que asciende a su primer grado de oficial es ser Subintendente y entonces, como estamos hablando, de unos factores prestacionales que se asemejan a unos temas pensionales, el papá y la mamá de cada uno de esos jóvenes recibe hoy cerca de 1 millón 50 mil pesos, o sea 2 millones de pesos en conjunto, como si en eso estuviéramos tasando la vida de estos jóvenes, que en su mayoría tenían 18 años, otros no habían alcanzado la mayoría de edad, 2 de ellos fueron padres posteriores a los hechos, hay unos niños creciendo que también recordarán por siempre sin conocer a sus padres. Nosotros hemos derramado muchas lágrimas al lado de esta gente y hemos estado en muchos escenarios y hemos encontrado respuestas y nos faltan muchas respuestas. Estoy seguro de que pasarán los tiempos y los esfuerzos de los gobiernos por pacificar, lamentablemente han permitido unos y otros que se sigan sucediendo hechos en el territorio y siga habiendo huérfanos y familias en el dolor.

No es una mera coincidencia que casi que, por primera vez, yo llevo 15 años en el Congreso, una persona de la izquierda, para unos extrema, para otros moderada, como Iván Cepeda, se una a una persona como yo, para unos de centro y para otros de derecha extrema, a presentar un proyecto de ley; eso no sucede con regularidad en el Congreso de la República. Hay hechos que nos unen y que nos permiten poner por encima de los partidos y de las posiciones de Gobierno la factibilidad de coadyuvar para que exista una Ley de la República que mejore en algo las condiciones de algunos, y, como se han cumplido los requisitos fácticos que tienen que ver, yo no sé, yo soy de la reserva, yo soy Teniente Coronel del Ejército, pero reconozco, Elizabeth ha hecho cursos y es de la reserva y tal vez otros, y los invito a que no pierdan esa posibilidad como parlamentarios de prestarles servicio a las Fuerzas y a la Policía. Esos ascensos se hacen programados en el tiempo, obviamente bajo un condicionamiento, un merecimiento. Para eso son los folios de vida, estamos en el momento del ascenso de Subtenientes a Tenientes, porque se han cumplido los requisitos fácticos y, por eso, presentamos el proyecto de ley. Nosotros queremos que estos jóvenes en lo póstumo sean Tenientes de la Policía Nacional y que porten su uniforme con orgullo en el cielo, porque son ángeles que están protegiendo a sus familias y a muchas otras personas que están uniformadas y en el servicio en el territorio, entre ellos quienes fueron sus amigos durante meses haciendo esos cursos y sus familias de formación. Pero no solamente que se ascienda, sino que se reconozca prestacionalmente lo que significa ser teniente en Colombia. Y, entonces, aquí estamos hablando de que cada padre pudiera percibir 1.750.000 pesos a partir de la vigencia de la ley, o sea 3 millones y medio de pesos entre padre y madre, que siguen siendo insuficientes, y lo que estamos hablando es de recursos, cuando lo que se entregó fue la vida en el proceso de formación para cuidarnos a todos los colombianos en la vida en la honra y en los bienes.

La buena noticia es que este proyecto no ha tenido ninguna oposición del Ejecutivo, que lo han visto con buenos ojos en el Ministerio de Hacienda, que las mesas de trabajo lo han permitido y ha venido avanzando, doctora Erika, este es el tercer debate del proyecto. Nosotros ya este proyecto en el Senado lo pasamos por la Comisión Segunda, yo pertenezco a la primera, pero no me pierdo un instante de estos como autor y lo pasamos por la Plenaria con unanimidad, por el contrario, nos tocó dejar de entregar la palabra porque todo mundo quería expresar y manifestar la solidaridad y el respaldo desde todas las posiciones de Gobierno y desde todos los partidos políticos. Por eso, cuando traemos el proyecto a la Comisión Segunda, yo quiero agradecerle profundamente a la señora ponente, a la Representante Mary Anne Perdomo y al doctor Luis Miguel López, que fungen como ponentes, porque hacen un muy buen trabajo y logran entender desde el sentimiento, uno tiene que ir más allá del escrito y de la norma cuando le entregan por responsabilidad una ponencia, ahí hay unas personas que en el dolor tratan de entender y que ni siquiera debieron estar en estos escenarios, ustedes tendrían que haber seguido viviendo la vida de la democracia del país desde donde les corresponde, pero ya hacen parte de nosotros, los van a ver en la Plenaria de la Cámara con esa presencia masiva que acostumbran. Lo que pasa es que hace 8 días no es fácil que ellos tengan que transportarse desde cualquier rincón de Colombia; yo le decía al Presidente, levantaron por cualquier circunstancia, pero ya había gente que había viajado toda la noche en busca para estar acá el día martes o miércoles de la semana pasada, pero acá están porque los asiste ese dolor y esa solidaridad y faltan muchos otros, falta el Sargento Marulanda, mi amigo del alma, que no se pierde una, pero ustedes todos están en representación de todos, faltan los hijos, muchos otros que los acompañan porque realmente no hay olvido para ninguno de ellos y menos en sus familias.

Agradecerles que esa votación que he venido presenciando con unanimidad se mantenga, que esto pueda ser una Ley de la República, pero sobre todo que más allá de esto sigamos acompañando que hechos como estos no se presenten ni no se repitan más en Colombia. No puede ser que el Congreso se dedique a esto, este no es el deber ser nuestro, nosotros no tenemos por qué estar tramitando leyes de honores con prestaciones sociales cuando han fallecido en atentados terroristas, de agrupaciones terroristas que bien conocemos, masivamente 22 personas, cuando el objetivo eran muchos más, porque ustedes saben los hechos que no hay necesidad de repetirlos, que se suceden en el centro de la gran ciudad de la capital de Colombia y que demuestran que los temas de seguridad y en eso corremos riesgos absolutamente todos. Ojalá la paz

que pregona el Gobierno como total termine siendo una paz real que permita unos escenarios de no repetición.

Agradecerle, Presidente, que usted haya agendado en el orden del día este proyecto para que ojalá antes de que termine esta legislatura, con su intermediación, con la de la ponente, con los Senadores que podamos interactuar Iván Cepeda y yo, pues este mismo semestre podamos decir que tenemos Ley de la República y sigamos construyendo en otras entidades. Nosotros nos hemos reunido con la Procuraduría, nos hemos reunido con la Fiscalía, nos hemos reunido con el alto mando. Lo que pasa es que cuando vamos donde un alto mando, a los 2 meses es otro alto mando, entonces se nos vuelven unas cosas muy diversas en el tiempo y muy complicadas; nos hemos reunido ya como con tres ministros del Interior, como con 5, con los anteriores. Entonces, no se nos vuelve una política de Estado, sino de Gobierno, se nos vuelve muy complicado. La herramienta hoy es el Legislativo, hay unanimidad. Saquemos adelante este tema y sigamos adelante con el resto, porque ustedes también son garantes de la no repetición de los hechos en la medida en que donde estén están ejemplarizando con la foto y con el corazón y con sus familias, que esto simplemente no debió pasar en Colombia y que pudimos haber sido los mejores amigos, pero no por estas circunstancias, sino por cualquier otra en el territorio.

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Senador.

Mientras se prepara y solicitamos la sesión informal, va a decir unas palabras la Representante Mary Anne.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Senador Germán Blanco, otorgarle el ascenso póstumo al grado de teniente no es solamente un acto de bondad del Congreso, sino también es un acto de justicia, de reivindicar la historia y aunque nada compensa el dolor del ser humano, de una madre, de un padre que pierde a su hijo, y menos en esas condiciones, agradecemos por este tiempo, la semana pasada, como usted bien lo dijo, estuvieron acá y para mí desde ya les digo: ustedes son dignos de admiración y se los vuelvo a repetir, no olviden que de la manera como nosotros perdonamos a los demás, Dios nos perdona a nosotros, no puede haber cárceles en el corazón, los bendigo, vamos para adelante y que Dios me los bendiga.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, solicitaron declarar la sesión informal, por favor.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Desea esta Comisión declararse en sesión informal?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo desean, señor presidente.

Vamos a darle la palabra a John Diego Molina, lo invitamos a que pase junto al Senador Germán Blanco. Oprime ahí, en el puesto que está vacío y bueno, por 3 minutos porque estamos pendientes de que abran registro en Plenaria. Placer escucharlo.

Hace uso de la palabra el señor John Diego Molina:

A las 9:30 a. m., agradecerle a usted, señor presidente, a esta Comisión Segunda que nos dan esta alegría cuando sonó el minuto de silencio, nuevamente las lágrimas, señora ponente, en cada uno de nuestros ojos, a las 9:30 fue el atentado y nosotros a esta hora apenas estábamos buscando a nuestros hijos en la General Santander y lo más triste, doctor Germán Blanco, es que no lo encontramos porque quedaron completamente despedazados, cuando 80 kilos de pentolita estallaron a 5 metros de la guardia de honor, de la cual ellos hacían parte y estas 22 familias en todos los rincones del país empezaron a gritar con fuerza y empezar a trasladarse a nuestra ciudad, a esta ciudad, e ir a la escuela General Santander, donde veíamos a las madres caídas al piso y a los padres tratando de consolarlas de este dolor tan fuerte, honorables Representantes, que sentimos nosotros al darnos cuenta de que nuestros hijos ya no estaban y que finalmente no supimos qué fue lo que nos entregaron, porque no quisimos ver ni supimos qué fue lo que nos entregaron, doctora Carolina, allá está en el cementerio todavía con la expectativa de unos pocos días para ir a sacar los restos, sin saber qué es lo que nos vamos a encontrar y le dije yo a Claudia, la madre de mis hijos, dejemos el tema ahí para que lo recordemos con esa sonrisa y esa alegría y ese deseo cuando quiso servirle a la patria como un general, el cual él deseaba.

Por eso, doctor Germán Blanco, se mueren estos 22 héroes, se van al cielo y aparece usted como un ángel más, ayudándonos con fuerza, como usted lo ha manifestado, sin soltarnos y colocando en el camino a personas como ustedes, como usted, doctora Mary Anne Perdomo y al otro ponente, al doctor Luis Miguel, que nos siguen ayudando a avanzar, porque se unió el doctor Iván Cepeda, quien consideramos nosotros que también ha sido un gran milagro a este proyecto, a quien respetamos profundamente. Por eso, queridos Representantes, esto es un dolor que siempre nos va a llevar hasta que terminemos nuestras vidas y como estas 22 familias que hoy estamos unidos y que somos hermanos todos, nos ayudamos entre todos para que nuestros hijos, que sigan siendo nuestros ángeles, nos sigan abriendo las puertas para poder lograr estos propósitos,

porque hoy nuestras lágrimas son de felicidad de saber que hoy avanzamos a un paso más y estamos convencidos y seguros de que en la Cámara de Representantes, honorables Representantes, doctor Germán, vamos a lograr este propósito que es de que conviertan en tenientes de la República, que es lo mínimo que ellos querían y nosotros lo estamos logrando en esta tierra.

No quiero entonces decirles sino a cada uno de ustedes, mil gracias, que queremos seguir conociendo y saber la verdad, queremos saber cuál es la verdad, cómo entra un camión con 80 kilos de pentolita al sitio más seguro que consideramos nosotros tenía la policía general. Nosotros no entendíamos eso ni lo entenderemos y por eso es esa verdad seguramente la que nos va a dar la paz y la tranquilidad en el momento en que podamos tener al frente a alguna cabecilla del ELN y podamos preguntar cómo lo lograron hacer, porque eso es lo que nos deja dormir intranquilos a nosotros, porque realmente no entendemos cómo ingresan al sitio más seguro y en donde ellos lo único que tenían era lapiceros y cuadernos para defenderse, no había otro instrumento diferente. Por eso seguimos luchando, y una de las proposiciones que nosotros queremos que ustedes nos ayuden es que podamos con la Policía Nacional, con víctimas, de que se hagan los 22 bustos en la escuela General Santander, para que queden eternamente para la vida como mártires, y esos bustos sirvan para nosotros estar yendo a la escuela y por lo menos observarlos y que sigan siendo héroes caídos, como ejemplo para aquellos que ingresan permanentemente a la General Santander.

Quiero terminar diciéndoles que ayer me abordó un amigo y fue muy difícil, y me dijo John Diego necesito, pedirle un consejo, mi hijo quiere irse a hacer la carrera de general, usted qué opina, fue muy difícil y lo abracé y le dije apóyelo lo que él quiera, doctor Juan Carlos, lo que él quiera hacer y me puse a llorar y listo, yo creo que con eso seguramente fue el mensaje, porque a mí nadie me aconsejó cuando él me dijo que quería ser Policía, nadie, fue el deseo de él, y como deseo de él, así murió.

Gracias, doctor Germán, gracias, doctor Iván Cepeda, si de pronto ve este vídeo, gracias a ustedes Representantes, gracias a usted, doctora, por ayudarnos, Mary Anne Perdomo, en este proceso y gracias a todos y cada uno de mis hermanos que son ya nuestra familia, los 22 héroes por siempre estar unidos, bendiciones para todos y que ojalá también llegue a nuestros jueces de la República, que no ha sido justo, doctor Germán, que después de 6 años ni siquiera haya salido una primera decisión de una reparación directa, que es lo mínimo que puede esperar un padre o una madre, cuando ya hay madres de acá que han fallecido y han muerto, y si ustedes ven los rostros de estos hombres y mujeres, estamos todos por encima de los 55 años, que no sabemos si vamos a ver eso o no lo vamos a ver, lamentable, 6 años esperando y sin una pronunciación, pero para todos ustedes bendiciones.

Muchas gracias y perdonen por haber sido flexible en la voz.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la señora Luz Camacho, bienvenida.

Hace uso de la palabra la señora Luz Camacho:

Buenos días para todos los Representantes.

Señor presidente, doctor Germán Blanco, doctora Mary Anne, queremos darle las gracias por apoyarnos en este proyecto de 22 héroes, por la lucha de los sueños de nuestros hijos, porque como madre es muy duro ver un teniente compañero, porque ahí vemos reflejado los sueños de nuestros hijos, entonces esa fue la iniciativa de este proyecto, porque ellos querían cambiar la Policía, ellos todos decían que querían llegar hasta grado de generales, entonces para nosotros es un fortalecimiento luchar por los sueños de ellos, queremos que, por favor, nos ayuden con las peticiones de don Diego, que son la de los bustos y con lo de la justicia. También queremos que paguen las personas que hicieron este atentado, que nos dañaron la vida, que nos tienen muchos padres enfermos, entonces, eso es lo que queremos, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, señora Luz Camacho.

Vamos a escuchar a Virgilio Ayala, también en representación de los familiares de nuestros héroes.

Hace uso de la palabra el señor Virgilio Ayala:

Gracias, doctor.

Muy buenos días para todos, honorables Representantes, asistentes, padres de familia y demás personas que nos acompañan el día de hoy, mi nombre es Virgilio Ayala, padre de uno de los 22 cadetes asesinados, masacrados, Juan Diego Ayala. En nombre de ellos y del proyecto que hoy cursa aquí en la Cámara, la Comisión Segunda, quiero hacer entrega simbólica de esta gorra con el grado que se aspira por medio del proyecto de ley, que es el grado de teniente; quiero hacer la entrega simbólica y a ustedes también que se sientan cobijados por esta entrega simbólica al doctor Germán Blanco que se hace merecedor, y no sólo él, sino todo el equipo de trabajo, todos ustedes aquí presentes, porque sin ustedes nuestro país no tendría rumbo, ustedes son quien lo orientan, lo dirigen bajo los principios de ética, de moral y de esa patria colombiana que llevan en su corazón. Doctor Germán, de esta manera aprovecho el espacio para que mi voz sea escuchada en busca de esa justicia de la que hablaban los otros padres ahorita, esa justicia que la vemos lejos, pero que sabemos que no es imposible, porque desde el día de los hechos nos unimos, hoy somos 22 y hemos buscado el camino de la legalidad para que esto se dé. Hemos tenido muchos obstáculos y pareciera que la justicia no operara, así se ve desde un lado,

así se ve desde el otro, pero tenemos la fe plena en Dios de que sí la vamos a encontrar, sí va a llegar el momento de que esa verdad la podamos saber todos los colombianos.

Señor Representante, para usted mis más sinceras condolencias en nombre de los 22 héroes, también por sus familiares asesinados, sabe del dolor que llevamos nosotros, porque usted lo vive, lo vivirá. Para todos muchísimas gracias, espero que nos volvamos a ver pronto, que el trabajo de ustedes siga siendo para formar país, para construir, como ha venido siendo en todo su trayecto muchas gracias, doctora Mary Anne, también por no abandonarnos en esta larga cruzada que llevamos.

Muchas gracias para todos, Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, mi señor Virgilio.

Escuchamos a John Diego Molina, a Luz Camacho, a Virgilio Ayala.

¿Quiere esta Comisión declararse en sesión formal?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra, Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, es escuchando la intervención de don Diego frente a la inacción de la justicia, lamentablemente, ante el asesinato de nuestros héroes.

Yo no sé, Senador Germán y doctora Mary Anne, si dentro del texto, obviamente, ya va para el último debate en la Cámara, habría que analizar la unidad de materia, pero qué bueno sería pensar en un artículo donde nosotros exhortemos a la justicia para que procedan de manera ágil. Realmente este crimen, este asesinato, no puede quedar en la impunidad y, así como la justicia nos exhorta a nosotros, de manera muy respetuosa y en coordinación, principio de coordinación, profesor Germán Blanco, que existe dentro del derecho público entre las entidades del Estado colombiano, podríamos nosotros enviarle un mensaje a la justicia, al juzgado, para que sean ágiles en la investigación de esta masacre, lamentable.

Entonces, no sé si lo pueden analizar, el doctor Germán Blanco fue mi maestro de derecho constitucional en la universidad, es un gran jurista, además de un gran político. Entonces no sé si se pueda por unidad de materia, maestro, no sé, pero si no se puede, pues miremos qué hacemos desde el Congreso de la República, Presidente, si enviamos un comunicado desde la Comisión Segunda directamente al juzgado, respetando, vuelvo y repito, la independencia de poderes y la autonomía de la justicia colombiana.

Gracias, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, vamos a dar dos palabras, les pido cortas porque hay otros Congresistas que también les interesa pasar sus proyectos, entonces por respeto también a otros Congresistas piden la palabra la doctora Mary Anne, el Senador Germán y la Representante Erika.

Mary Anne, vamos a tratar de dar 1 minuto para cómo les digo, continuar con los demás proyectos de los demás Congresistas.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Es muy válida su propuesta querido compañero Representante, quiero comentarles que tuvimos la oportunidad la semana pasada contar con un tiempo muy valioso con el ministro Pedro, el ministro de Defensa y él se comprometió ya con los padres a que se va a abrir nuevamente esta investigación y a toda la solidaridad que él pueda darles desde el Ministerio de Defensa.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Senador Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

15 segundos, Presidente, nosotros no podemos desde una ley exhortar a que las autoridades hagan lo que deben hacer, para lo que fueron creadas, la Ley no puede hacerlo desde esa óptica. Se pueden hacer debates de control político, se pueden hacer citaciones, se pueden enviar comunicaciones, se puede presentar una proposición que haga parte contentiva del cuerpo de un proyecto. El articulado no puede exhortar a que hagan para lo que fueron creados; la justicia tiene que actuar, punto, si no cuestionamos la justicia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante Erika Tatiana, continuamos con el siguiente proyecto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, dentro de las obligaciones que nos establece la Ley 5ª de 1992 esta Comisión está respecto a los debates de control político, yo considero, yo sé querido Senador que por unidad de materia no es procedente la propuesta del Representante, pero sí no creo que sea abrir de pronto una mala información que le dio el Ministro de Defensa a la Representante, porque la investigación está, necesitamos es que el Ministerio de Justicia y la Fiscalía le reinformen a

esta Comisión en qué va el proceso. ¿Por qué seis años después ustedes no han tenido una información contundente, una información verídica? Es que muchas veces las audiencias de imputación de cargos y demás se dilatan y dilatan y dilatan por los mismos funcionarios públicos que presentan las mil y una excusas que no cumplen muchas veces sus labores, los defensores y demás. Y entonces los victimarios ahí felices y dichosos ellos sabiendo que los procesos se dilatan y en últimas llegan a unos vencimientos de términos y se les otorga libertad en los casos de que han sido capturados.

En este caso, al ser 22 familias, al pertenecer la Fuerza Pública la competencia a esta Comisión, yo puedo suscribir una proposición de debate de control político para que puntualmente Congresistas, compañeros me acompañen en esa proposición y le exijamos al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía, respuestas a las familias, respuestas al país y por supuesto, le rindan cuentas al Congreso frente a un proceso de investigación que hoy no hay ningún condenado, ningún capturado y que ustedes como familias se les están vulnerando un derecho fundamental y es a la verdad, listo, entonces, me postulo para suscribir la proposición y pido que los compañeros de la Comisión me acompañen, gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muy bien, Representante, muchísimas gracias por este hermoso proyecto que aprobamos.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proyecto de Ley número 527 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 90 años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*.

Autores: *Juan Loreto Gómez Soto*.

Ponentes: *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 245 de 2025.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 530 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

En consideración a los argumentos expuestos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta Ponencia favorable y, en consecuencia, proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 527 de 2025 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 90 años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dicta otras disposiciones*.

Honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Este proyecto consta de 6 artículos, hay una modificación al artículo 2°, el cual fue avalado, donde dice:

Artículo 2°. Reconocimiento. …

Autorícese al Gobierno nacional apropiar los recursos necesarios para realizar como Homenaje de los Noventa (90) Años de Fundación del municipio, exaltará su historia y cultura a través de un vídeo conmemorativo que será transmitido en redes y en el Canal Institucional.

Presentada por el Representante Juan Espinal y fue avalada; por lo tanto, puede poner en consideración los 6 artículos de que consta este proyecto, con la proposición modificatoria del artículo 2° avalada.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con la proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que se va

a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de Fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Para el siguiente trámite continúan los mismos ponentes.

Siguiente punto, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento*.

Autores: honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, Senador *Óscar Barreto*, Senador *Germán Alcides Blanco* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo* (Ponente Coordinador), honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente), *Erika Tatiana Sánchez Pinto* (Ponente).

Publicaciones Texto Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1561.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1714 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 2182 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 301 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído, señor presidente, el proyecto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se rinde honor a la memoria y obra del Expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento*.

Álvaro Mauricio Londoño (Ponente Coordinador) *Erika Tatiana Sánchez* (Ponente), *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 12 artículos, señor presidente. En el artículo 5° hay una proposición modificatoria avalada, presentada por el honorable Representante Juan Espinal.

Voy a leerla: Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley número 481 de 2084 Cámara, 243 de 2024 Senado, *por medio* …" el cual quedará así:

Artículo 5°. En conmemoración (…). Un comité académico liderado el Ministerio de Educación Nacional e Integrado entre otros por Representantes de universidades acreditadas de alta calidad en Colombia, seleccionará a los ganadores.

Eso es lo que modifica en el artículo 5°; por lo tanto, señor presidente, puede poner el articulado en consideración, los 12 artículos, incluyendo la proposición modificatoria del artículo 5°.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con la proposición modificatoria avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Agradecimiento a las familias que nos han hecho ese lindo homenaje de entregarnos está cachucha con la conmemoración.

Título: Señor presidente.

Título: *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Rafael Núñez, con ocasión del Centésimo Trigésimo Aniversario de su Fallecimiento.* y ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Están leídos el título y la pregunta, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señor.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 426 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se fortalece la investigación de los accidentes de aeronaves de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Senadores *Germán Alcides Blanco, Óscar Barreto Quiroga* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro Mauricio Londoño* y *David Alejandro Toro*.

Publicación texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1987 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 426 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se fortalece la investigación de los accidentes de aeronaves de la Fuerza Pública y se dicta otras disposiciones*, conforme al texto proyecto.

Firmada por los Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Álvaro Mauricio Londoño*.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tiene 4 artículos, señor presidente.

En el artículo 2° hay una modificación, que dice:

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito radicar proposición de modificación al Parágrafo 1° del artículo 2° del Proyecto de Ley número 426 de 2024, en lo siguiente:

"(…) la cual no podrá ser superior a un año.

Presentada por el Representante Jhon Jairo Berrío y fue avalada la proposición, por lo tanto, señor presidente, puede poner en consideración los 4 artículos, con la modificación del artículo al parágrafo primero del artículo 2° del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con la proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se fortalece la investigación de los accidentes de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*, y ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración para esta Comisión el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Sigue su trámite, la Mesa Directiva designará a los Ponentes.

Tiene la palabra el coautor del proyecto, que justo nos acompaña, el Senador Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, gracias y aprovechar que en el orden del día también estaba este proyecto que se construyó con el Representante Juan Manuel Cortés. Hoy nosotros hablamos de Fuerza Aeroespacial, no de Fuerza Aérea. Ustedes recordarán que primero se tramitó como ley ordinaria y cuando se pronunció la Corte hubo que hacerlo como acto legislativo y ahí llegó a la Comisión Primera y yo fui ponente del proyecto. Y lo que estamos buscando dos cosas, ante la alta accidentalidad de las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial, de las distintas Fuerzas Militares y de Policía, porque no es en los tiempos actuales, sino que ha sido ya medianamente histórico, o sea que tiene que ver con todos los gobiernos y con todas las fuerzas, nosotros estamos buscando que se pueda contar con un sistema adecuado de grabación y de almacenamiento de voz, porque se captó que para la investigación no existía con los parámetros internacionales. Esto se construye con la fuerza, este no es un invento legislativo meramente, sino que es interinstitucional y segundo, que exista ese comité interinstitucional de investigación que permita que se pueda determinar con mayor rapidez las causas de un accidente de una aeronave en cualquiera de las Fuerzas o en la Policía.

Seguirá su curso y esperemos fortalecerlo con la intervención de muchos otros y que siga la Fuerza Pública de frente también acompañando estos proyectos.

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Senador.

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor presidente, muchas gracias.

Me parece supremamente importante este proyecto de ley y felicito al autor de él, el Senador Germán Blanco. No puede seguir sucediendo que en Colombia las aeronaves de la Fuerza Pública continúen con esa altísima tasa de siniestralidad y no esté pasando nada, y las investigaciones respecto a las causas también se queden en nada. Aquí en un debate de control político llamábamos a la Cúpula del Ejército, de la Policía y al Ministro y nos decían que el 50% de las investigaciones todavía no tenía un resultado de las causas a raíz del cual sucedió el accidente, gravísimo, más del 50%. Y entonces, si no se sabe la causa, estamos abocados a que vuelva a ocurrir un accidente con vidas fatales, como lo ha sucedido sobre todo en los últimos dos años y medio y en este Gobierno, donde van más de 20 uniformados muertos en estos accidentes.

Y me llamaba mucho la atención, Senador Germán, que las respuestas que nos daba el Gobierno a través del exministro de Defensa es que algunas causas ya detectadas, nos decía mal tiempo. No, eso no es mal tiempo; es la falta de pericia. Y, seguramente, esa falta de pericia de los pilotos era por la falta de entrenamiento, porque se disminuyó de manera notable el entrenamiento de los pilotos de las Fuerzas Armadas de Colombia; en este caso, de los que están manejando las aeronaves. Igualmente, las fallas mecánicas, nos decían algunas de las causas fueron fallas mecánicas, es que la falla mecánica es una generalidad, ahí hay que hablar de la falta de mantenimiento, que también sucede y que ha habido esa deficiencia.

Entonces, a buena hora este proyecto de ley, Senador, de que podamos determinar de manera más ágil, de manera más pronta y eficiente, cuáles son las causas, de por qué esa siniestralidad de las aeronaves de la Fuerza Armada Colombiana y le hice una modificación, una proposición modificatoria, también le agradezco al ponente, porque estoy solicitando que no sea a tres años, que sea a un año la implementación del sistema de información de lo que estén dialogando allí. ¿Por qué? Senador Germán, es que a uno sí le llama la atención también que el Gobierno nacional pida tres años en las mesas de trabajo que yo sé que usted ha tenido con ellos y con la Fuerza Aeroespacial, y les dicen tres años, pero el mismo Gobierno presenta una reforma a la salud, que tiene unas reformas gigantescas que hacer allí, unos cambios gigantescos que hacer allí, lo hace a un año, presenta una reforma pensional con una cantidad de situaciones que habría que adecuar, y solamente un año en la transición. Pero se pide una situación como esta dentro de un proyecto de ley, para poder salvar las vidas de los pilotos, para saber qué es lo que está sucediendo y poder ir a ver cuál fue el error y poderlo subsanar y ahí sí, tres años. No, yo creo, Senador, que es posible que esto lo hagan en un año y quizás menos entonces, por eso es la proposición.

Muchas gracias, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y se prepara Luz Pastrana para continuar, agradecemos ser sucintos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Doctor Germán Blanco, Senador de la República: Felicitaciones por este importante proyecto de ley.

Tres datos importantes, primero, el Presidente, Gustavo Petro, hizo una reducción del 50% presupuestal en el mantenimiento de las aeronaves, segundo, dejó de invertir $192.000 millones en este mantenimiento y tercero, han muerto 30 militares y policías en accidentes en lo que va de este Gobierno y ojo con este dato, colegas, a los bandidos hay que combatirlos, hay que perseguirlos y las operaciones aéreas son fundamentales en la lucha en contra de los bandidos y terroristas de nuestro país y solamente en este Gobierno, desafortunadamente, el Presidente, Gustavo Petro, ha hecho una reducción de 50.000 horas de vuelo a 20.000 horas de vuelo, mejor dicho, estamos con los brazos amarrados y los bandidos nos están respirando en el cuello.

Es lamentable lo que está ocurriendo. Doctor Germán, es un proyecto de ley muy importante, porque, además, por la irresponsabilidad del Gobierno, que sea de este y de los venideros, si esos accidentes son por culpa del Gobierno, pues alguien tiene que responder. ¿Quién responde? ¿El Ministro de la Defensa? ¿Responde el Presidente de la República? Porque en nuestro ordenamiento jurídico existe una herramienta muy importante que es la acción de repetición en todas las esferas del derecho, y esto no puede quedar tampoco en la impunidad, así que bienvenido a este proyecto de ley muy importante y va a ser una herramienta más para qué no solamente para el Congreso de la República, sino obviamente para las familias que han perdido a los militares y policías, lamentablemente, en estos accidentes aéreos.

Muchas gracias, presidente, y nuevamente felicitaciones, doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, presidente.

Me uno a las palabras de felicitación, Senador Germán Blanco, muchas gracias por pensar en nuestras Fuerzas Públicas, en nuestra Fuerza Aeroespacial por supuesto. Nosotros estuvimos hace poco en debate de control político y en ese debate de control político veíamos cómo accidentes que pudieron haber sido prevenidos no lo fueron, porque estamos viviendo una falta de planeación en temas presupuestales, y eso toca decirlo, presupuestalmente estamos en 2025 por debajo de 2023 en temas de operación y de capacidades para nuestras fuerzas públicas. Y yo aquí le quiero decir algo también al Senador, Senador, esa invitación que nos hace de hacer parte de nuestras fuerzas públicas, lo estamos siguiendo a cabalidad, hoy soy una orgullosa estudiante del curso oficial de la Reserva de la Fuerza Aeroespacial, del curso 49, y por supuesto que sé de primera mano lo que estamos aquí hablando en términos de presupuesto, pero también de investigación de estos accidentes que han cobrado vidas valiosas para nuestra patria.

Yo aplaudo esta iniciativa, Senador, por supuesto que vamos a estar aquí muy atentos y disponibles también para lo que se requiera en cuanto a fortalecer nuestra Fuerza Pública, se trate e indicar, señor presidente, que hace falta hacer una revisión y un control a eso que quedó comprometido el Ministro

de Defensa en su momento, que era que seguía para nuestras aeronaves de las fuerzas públicas colombianas.

Gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante, y le pido a Secretaría que hagamos seguimiento a esos compromisos del Ministerio de Defensa aquí durante el debate de control político del tema helicópteros.

Representante Elizabeth Jay-Pang, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, presidente.

Un saludo muy especial para todos mis colegas de la Comisión Segunda, también yo me uno a esas voces de felicitaciones por este proyecto. Al Senador Blanco, yo como mujer militar, doctor, ¿sabe que es que esa situación de que los gobiernos no le ponen atención a la situación de infraestructura, de aeronaves, de vehículos, de equipos que necesitan la fuerza militar y la policía no es de ahora? Esos aviones vienen obsoletos hace mucho tiempo. Afortunadamente, ahora vemos hombres y mujeres interesados en la vida militar, en comprender qué es la vida militar y para qué sirven para este país. Entonces, es una garantía para todo ese cuerpo de militares y de Policía tener hombres y mujeres. Yo como mujer militar puedo decir que le he hecho seguimiento, yo no aparecí, Germán, tú sabes, no aparecí hoy ni estoy haciendo curso. Yo soy Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea Aeroespacial y yo sé de toda la trayectoria y las dificultades trabajan emparapetando todo, trabajando con las uñas. Y qué bueno que nosotros podamos crear leyes que puedan garantizar ese ejercicio, que sea un respaldo precisamente no solamente para las fuerzas militares de policía, sino también para sus familias, por eso creo en este proyecto y nuevamente felicitaciones al doctor Germán Blanco por esta iniciativa y créanme que aquí vamos a estar también, como dice mi compañera Luz Pastrana, haciendo seguimiento. Y qué bueno, Presidente; también me uno a las palabras de Luz, que podamos hacer seguimiento. Ya se van a comprar las aeronaves, ¿qué sigue después de eso? Hay que hacer esos controles políticos. Como yo siempre he dicho, no es para darle palo al Gobierno ni nada; es para hacer seguimiento, es un control a ver cómo está la cosa, que si no se pueden aflojar y de a donde nosotros podemos apoyar esas iniciativas que tienen a veces los Ministerios y que por alguna dificultad de presupuesto no lo pueden lograr y que conjuntamente con nosotros, Legislativo y de Gobierno, podemos alcanzar a esa visión que se tiene fortalecer cada día más la acción que cumplen las Fuerzas Militares en defensa de los derechos de los colombianos en todo el país.

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidente.

Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Senador *Richard Humberto Fuelantala Delgado*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*.

Publicaciones texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 304 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2024.

Ponencia Segundo Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1487 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 44 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor secretario, leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar Segundo Debate del Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dicta otras disposiciones*.

Firmada por el Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Representante del departamento de Vichada.

Está leída la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Invitamos a las personas que están a que pasen acá, que ellos desean tomarse una foto con la Comisión, invitarlos a que pasen aquí al centro, les pedimos que, por favor, nos colaboren con rapidez y acá arriba también nos podemos hacer. Senador Germán.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, como… tomaron una foto con las personas del proyecto de ley de los cadetes.

Continuamos con el articulado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El articulado consta de 5 artículos, hay 3 proposiciones avaladas, una modificatoria.

Permite modificar donde consta al movimiento indígena, suprime la lucha indígena por el movimiento indígena, esta fue presentada por el Representante Jhon Jairo Berrío López al artículo **2**°, la Nación hace un reconocimiento al municipio de Cumbal, Nariño (…).

Autorícese al Gobierno nacional, a través de RTVC (Sistema de Medios Públicos) para una producción audiovisual como homenaje, al movimiento indígena, la cual será trasmitida por todo el sistema de medios públicos, e instalar un monumento en reconocimiento a dicha lucha en un sitio representativo del municipio.

Otra proposición que modifica el artículo **3**°, Autorícese al Gobierno nacional para que, ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo y de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la Ley (…), es la proposición modificatoria al artículo 3°, presentada por el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Otra presentada por la Representante Carolina Giraldo, con el Municipio de Cumbal y los tasados presupuestales a que haya lugar al artículo 4°.

Artículo 4. Para el cumplimiento del objeto de la ley, autorícese al Gobierno nacional para celebrar convenios y/o contratos interadministrativos con el municipio de Cumbal, así como los traslados presupuestales a que haya lugar.

Esas son las proposiciones modificativas del articulado, las cuales están avaladas, señor presidente; por lo tanto, puede poner el articulado que compone de cinco artículos este proyecto en consideración.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de Fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*, y ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración, título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí los aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúa su trámite, se designan los mismos ponentes.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, *por el cual se establece la homologación del Servicio*

Militar Obligatorio para quienes se desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas* (Ponente Coordinador), *Mary Anne Andrea Perdomo* (Ponente), *Álvaro Mauricio Londoño* (Ponente).

Publicaciones texto proyecto ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1228 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1753 de 2024.

Informe de Subcomisión número 2207 de 2024.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la señora ponente, la doctora Mary Anne.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

A falta de *quorum*, pido el aplazamiento del proyecto; como no hay *quorum*, pido el aplazamiento de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, la Representante solicita el aplazamiento.

Siguiente.

Sí, se aplaza el proyecto.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continuamos con el Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dignifican los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones*.

Autores: *Hernando González*.

Ponentes: *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicación texto proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1955 de 2024.

Ponencia Primer Debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 2216 de 2024 y 250 de 2025.

Fecha de anuncio: 22 de abril de 2025.

Está leído el proyecto, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

De conformidad con las anteriores consideraciones, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable con modificaciones. En consecuencia, se solicita a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se identifican a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones*.

De los honorables Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Elizabeth Jay-Pang* (Ponentes del proyecto de ley).

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto tiene 10 artículos y no tiene ninguna proposición; por lo tanto, señor presidente, lo puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor presidente, el articulado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones*. ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así los aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siguiente punto señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República honran la memoria de Alfredo Correa de Andréis y le otorgan postmortem a la Condecoración de Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su sobresaliente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Norman David Bañol Álvarez, Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1517 de 2025.

Proyecto debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 22 de 2025.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

En consideración de los argumentos expuestos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable; en consecuencia, proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar el debate al Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República honra la memoria de Alfredo Correa de Andréis y otorga postmortem en la condecoración de la Orden de Boyacá en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones*, con las Modificaciones Propuestas al Texto Original.

Presentada por los Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán* y *Norman David Bañol Álvarez*.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor presidente, este proyecto consta de 6 artículos, las cuales tiene 2 proposiciones, disculpe, una proposición, la otra la retiran y la dejan como constancia, la proposición que retiraron, la dejaron como constancia, era una modificación al artículo segundo y la que queda es la modificación al artículo primero.

Modifican el **artículo primero** donde dice, objeto, la presente Ley tiene como objeto honrar la memoria del sociólogo Alfredo Correa de Andréis, quien fue asesinado en el año 2004 como resultado de crímenes de Estado, reconociendo su legado académico y social en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia.

Está leído las proposiciones modificatorias del articulado que este proyecto consta de seis artículos, señor presidente, la modificación al artículo primero y la dejamos como constancia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con la proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, Honran la memoria de Alfredo Correa de Andréis y le otorgan Postmortem, la Condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, se rinde Homenaje Público a su memoria y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley siga su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias, colegas, compañeros y compañeras Representantes de esta Comisión.

Yo quiero agradecer infinitamente porque hoy ha sido un día de reconocimiento y de memoria de víctimas de crímenes que han sido cometidos en contra no solamente de personas como las que tuvimos hoy aquí, que nos obligaron también incluso a tocar el corazón y a garantizar que haya justicia, el hecho con el cual nos comprometemos, sino también el hecho de reconocer la memoria de Alfredo Correa de Andréis, un catedrático que fue víctima de un crimen de Estado.

Agradezco a todas y ustedes colegas, a los Representantes Jhon Jairo Berrío, al Representante de Villamizar, por todo el apoyo también y la capacidad que hemos podido tener para garantizar que la memoria de las víctimas en Colombia se reconozca y se reivindique. Muchísimas gracias, y quiero darle, Presidente, la palabra a Alirio Uribe, quien tuvo que defender este caso de crimen de Estado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra y bienvenido el Representante Alirio Uribe a su Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias, presidente y Mesa Directiva, un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión Segunda de la Cámara, un saludo muy especial a la Representante Carmen Ramírez Boscán por ese importante proyecto, iniciativa que esta Comisión ha tenido a bien aprobar el día de hoy.

Yo solamente quisiera agradecerle a Carmen y a la Comisión porque, efectivamente, algo que tenemos que hacer en Colombia es rendir un homenaje siempre a la memoria de las víctimas y sobre todo a las memorias de las víctimas que a veces se invisibilizan cuando son víctimas de crímenes de Estado. Y yo quiero informarle a la Comisión que el profesor Alfredo Correa de Andréis era un líder social, era un profesor universitario que hizo toda su vida una labor humanitaria muy importante en la Costa Atlántica, un investigador. Escribió también muchos artículos y yo tuve el honor, después de su asesinato, de acompañar este proceso como abogado defensor de Derechos Humanos. Y para no extenderme, solamente decirles que él inicialmente estuvo detenido por un montaje que hizo el extinto DAS, y, una vez fue liberado, porque se probó que el día que él supuestamente estaba reunido con la guerrilla, ese día era casualmente el día del cumpleaños de su hija, y él estaba en una fiesta con su hija, como todo papá cuando la hija cumple años, y eso logró desmontar el montaje judicial. Lo dejaron en libertad y luego lo asesinaron. Lamentablemente, yo tuve que hacer el juicio en la Corte Suprema de Justicia contra el entonces director del DAS, Jorge Noguera Cotes, que fue condenado como determinador del homicidio del profesor Alfredo Correa de Andréis. Y con algo muy triste que dijo la corte: "el DAS es un aparato criminal al servicio de narcotraficantes y paramilitares". Producto de ese fallo se terminó cerrando esta agencia de inteligencia. Y creo que es importante hacer esa memoria, porque no fue solamente el profesor Alfredo Correa de Andréis los que han sido víctimas de crímenes de Estado, sino lamentablemente mucha gente por el ejercicio abusivo del poder. Entonces, mandarle un saludo también a la familia del Profesor Alfredo Correa de Andréis y felicitar en buena hora este proyecto de ley.

Muchas gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted.

Tiene la palabra el Representante Alexander Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Quiero aprovechar este espacio en la Comisión Segunda, Presidente, porque no me parece que hay que discriminar en el siglo XXI y más que conmemorar al Profe Alfredo Correa, porque es que en últimos meses ha sido de una forma discriminada y atentada a la población indígena por esos precandidatos. Y me duele mucho que un precandidato se exprese de una forma tan discriminada a la población indígena. Cuando hablamos de la población indígena, no solamente representa a los de la Minga, no solamente representa a los que están luchando por sus derechos fundamentales en este país, que es un derecho social de Estado, sino que también niños indígenas, padres, madres y abuelos indígenas. Por ende, las palabras expresadas por un precandidato, Santiago Botero, que no son adecuadas y que realmente atentan contra la dignidad de nosotros, la población indígena, de los 115 pueblos indígenas de este país. Ojalá que este señor no llegue a inscribirse, que solamente quede como precandidato, porque nosotros los indígenas merecemos un respeto por todas las sociedades que representamos. Y para eso estamos nosotros legislando acá, para que haya un respeto hacia el territorio, hacia la población indígena en especial, porque nosotros en el siglo XXI hemos velado, hemos luchado por nuestros derechos, y que de una forma tan discriminada se base para fundamentar y buscar votos para la Presidencia. Y no es justo, presidente. Y quiero dejar esta constancia el día de hoy, porque realmente es atentar contra la dignidad y contra la vida de esos indígenas, niños, jóvenes de este país.

Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante, y nos unimos a esas palabras de rechazo.

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidente, cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate.

Sí hay proyectos para anunciar.

• **Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara,** *por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para que desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones*.

• **Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado,** *por medio del cual se aprueba la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios aprobada para la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989*.

• **Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de fundación del municipio de Puerto Carreño, capital del departamento de Vichada, y se dictan otras disposiciones*.

• **Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Violencia del Acoso número 190 adoptado por la 108 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019*.

• **Proyecto de Ley número 486 de 2024 Cámara, 53 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancourt Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio*.

Están anunciados los proyectos, señor presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto, lo que propongan los honorables Representantes. No hay proposiciones, señor presidente, y está agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siendo las 12:05 m, finalizamos nuestra sesión. Se cita por Secretaría.

ADJUNTOS:

• **ORDEN DEL DÍA DEL 7 DE MAYO DE 2025**

• **OFICIO DE ACREDITACIÓN**

Excusa del HONORABLE REPRESENTANTE LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL

Excusa del HONORABLE REPRESENTANTE JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

• **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5° DEL P.L. número 522 de 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**

• **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2° DEL P.L. NÚMERO 527 de 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL**

• **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2° DEL P.L. NÚMERO 485 de 2025 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO**

- **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5° DEL P.L. NÚMERO 481 de 2024 -C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN ESPINAL**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 1° DEL P.L. NÚMERO 2 DEL P.L. NÚMERO 426 de 2024 -C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 2° DEL P.L. NÚMERO 429 de 2024 -C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3° DEL P.L. NÚMERO 429 de 2024 -C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 4° DEL P.L. NÚMERO 429 de 2024 -C. CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **CONSTANCIA - PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2° DEL P.L. NÚMERO 332 de 2024 - C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 1° DEL P.L. NÚMERO 332 DE 2024 -C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ.**

- ORDEN DEL DÍA DEL 07 DE MAYO DE 2025:

Comisión Segunda		
Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONALPERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 7 de Mayo de 2025

Hora: 09:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley 444 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico "José María Villa Villa" por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la Humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los Puentes Colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Comisión Segunda		
Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 3

AUTOR(ES)
H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Daniel Carvalho Mejía, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Hernando González, H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres, H.R. Diego Fernando Caicedo Navas, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, H.R. Luis Miguel López Aristizábal, H.R. Dolcey Oscar Torres Romero, H.R. Jhon Jairo Berrio López.

PONENTES
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 2147/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 202/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

2. Proyecto de ley 530 de 2025 Cámara, 100 de 2023 senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Universidad de Cartagena".

AUTOR(ES)
H.S. Pedro Hernando Flórez Porras

PONENTES
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1117/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1655/2025
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1742/2025 Ponencia 1er debate Cámara Gaceta 471 de 2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

Comisión Segunda		
Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

3. Proyecto de ley 522 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Jairo Humberto Cristo Correa, H.R. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Alexander Guarín Silva

PONENTES
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza
H.R. David Alejandro Toro Ramírez

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 281/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 430/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

4. Proyecto de ley 485 de 2024 Cámara, 113 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1998 de 2019, y se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.S. Iván Cepeda Castro
H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez

PONENTES
H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1331/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1661/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2205/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 448/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

5. Proyecto de ley 527 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de la guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Juan Loreto Gómez Soto

PONENTES
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 245/2025
Ponencia Primer debate Gaceta 530/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

6.- Proyecto de ley 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento".

AUTOR(ES)
H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. David Andrés Luna Sánchez, H.S. Jorge Enrique Benedetti Martelo, H.S. Guido Echeverri Piedrahita, H.S. Yenny Esperanza Rozo Zambrano, H.S. Maria Fernanda Cabal Molina, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Andrés Felipe Guerra Hoyos, H.S. Miguel Uribe Turbay , H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Jonathan Ferney Pulido Hernández, H.S. Esteban Quintero Cardona H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Miguel Abraham Polo Polo, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

PONENTES
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente Coordinador
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1561/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1714/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2182/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 301/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

7. Proyecto de ley 426 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se fortalece la investigación de los accidentes de aeronaves de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas, H.R. Juan Carlos Wills Ospina, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. William Ferney Aljure Martínez, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

PONENTES
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo
H.R. David Alejandro Toro Ramírez

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1987/2024
Ponencia Primer debate Gaceta 447/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

8- Proyecto de ley 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.S. Richard Humberto Fuelantala Delgado, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Gerson Lisímaco Montaño Arizala, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano

PONENTES
H.R. Álvaro Mauricio Londoño, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 304/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 919/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1487/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 44/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

9. Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara, "Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.S. Alejandro Carlos Chacón Camargo, H.S. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón , H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides , H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera , H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo, H.R. Silvio José Carrasquilla Torres , H.R. Jaime Rodríguez Contreras , H.R. Germán Rogelio Rozo Anís , H.R. Julián Peinado Ramírez , H.R. Gilma Díaz Arias , H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez , H.R. Juan Camilo Londoño Barrera , H.R. Héctor David Chaparro Chaparro , H.R. Aníbal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Olga Beatriz González Correa, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante, H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelvas, H.R. César Cristian Gómez Castro, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

PONENTES
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1228/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1753/2024
Informe Subcomisión 2207/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

10.- Proyecto de ley 420 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Hernando González

PONENTES
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente Coordinador
H.R. Elizabeth Jay-pang Díaz, Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1955/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2216/2024 y 250/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

11.- Proyecto de ley 332 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, honran la memoria de Alfredo Correa De Andréis y le otorgan post mortem, la Condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor académica y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. Gabriel Becerra Yañez, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano,

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo

CÓDIGO	L-M.C.3-F8
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 1

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo , H.R. Ermes Evelio Pete Vivas , H.R. Pedro José Súarez Vacca, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo , H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán , H.R. Alfredo Mondragón Garzón, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. María del Mar Pizarro García, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. María Fernanda Carrascal Rojas, H.R. Heraclito Landinez Suárez

PONENTES
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente
H. R. Carmen Felisa Ramírez Boscan. Ponente

PUBLICACIÓNES
Texto P.L. Gaceta 1517/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 156/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 22 de 2025

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ Presidenta
CAROLINA GIRALDO BOTERO Vicepresidente

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Janeth

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Periodo: SEGUNDO

CÓDIGO	L-G.3-F01
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 3

CSCP 3.2.2.673.2025
Fecha: mayo 13 de 2025

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **miércoles 7 de mayo de 2025**.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 7 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nora Camargo.
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Periodo: SEGUNDO

CÓDIGO	L-G.3-F01
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	2 de 3

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRÍGO		X

CONTINUACION OFICIO N°.673

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

Excusa del H.R. LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

LUIS MIGUEL

Bogotá D.C. mayo de 2025

Presidente
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Secretario
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa- Sesión 07 de mayo de 2025

Reciban un cordial saludo,

Me permito respetuosamente informar que me ausentare de la sesión programada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para el día 07 de mayo de 2025, por cuanto estoy en licencia de paternidad.

Para constancia de lo anterior, adjunto certificado y solicitud de trámite de licencia.

Agradeciendo la atención prestada,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Recibido 7/05/2025

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # 8-68 - OF 615 B
luis.lopez@camara.gov.co

LUIS MIGU

Bogotá D.C., abril 29 de 2025

Señores
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
29 ABR 2025
Radicado No.
Recibido Por:

Referencia: **Licencia de paternidad de Luis Miguel López Aristizábal**

De manera atenta, solicito se tramite la licencia de paternidad en los términos del **Código** Sustantivo de Trabajo, en razón del nacimiento de mi hijo José Miguel López.

Para el trámite pertinente adjunto el certificado de niño nacido vivo y el registro civil de nacimiento.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
NUIP 1035025430 Indicativo Serial 62984683

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Comunidad [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 2 1
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 20 MEDELLIN

Datos del inscrito
Primer Apellido: LOPEZ | Segundo Apellido: GIRALDO
Nombre(s): JOSE MIGUEL
Fecha de nacimiento: Año 2025 Mes ABR Día 28 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: O | Factor RH: POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO | Número certificado de nacido vivo: 25045310138196

Datos de la madre o padre (para casos de padres indígenas con libre matrimonio, o parejas del mismo sexo, acatar el propositor que indiquen las declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos: GIRALDO JARAMILLO MARIA ALEJANDRA
Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1038412628 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre (para casos de padres indígenas con libre matrimonio, o parejas del mismo sexo, acatar el propositor que indiquen las declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos: LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1017210517 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos: LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1017210517 | Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos | Documento de identificación (Clase y número) | Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos | Documento de identificación (Clase y número) | Firma

Fecha de inscripción: Año 2025 Mes ABR Día 29
Nombre y firma del funcionario autorizado: BLANCA DIANA VILLAMIZAR BELLO

Reconocimiento paterno | Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento | Firma | Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS
Sandra Milena Bermúdez Brito

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Rafaela Sánchez
Fecha: 14-05-25 3:39
Radicados: 1117

RESOLUCION Nº 0357 DE 2025
(29 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -**De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, mediante oficio de fecha 29 de abril de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día veintiocho (28) de abril de la presente anualidad, según consta en el Certificado Nacido Vivo N° 25045310128196 de fecha 28 de abril de 2025 expedido Medellín - Antioquia.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° ibídem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2° del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2° de la Ley 2114 de 2021, establece: "*...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante...*"

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días lunes veintiocho (28) de abril y domingo once (11) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días lunes veintiocho (28) de abril y domingo once (11) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia a la Oficina de Personal de la Cámara de Representantes para los trámites pertinentes

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 ABR 2025

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Asesor II, Secretaría General
Revisó: Yoselin Cabarcas
Contratista

Excusa del H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JORGE RODRIGO TOVAR
CÁMARA DE PAZ 2022 - 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Rafaela Sánchez
Fecha: 14-05-25 9:50am.
Radicado: 1095

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2025.

Honorables,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente.
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Solicitud de ausencia justificada miércoles 07 de mayo de 2025.

Respetados, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar se me autorice ausentarme a la actividad congresional que se llegare a convocar para el día miércoles 07 de mayo de 2025, tanto en la Plenaria como en la Comisión Segunda Constitucional y/o Legales de la Cámara de Representantes, con el fin de participar del Congreso Nacional de Municipios, organizado por la Federación Colombiana de Municipios, que se llevará a cabo a partir del 07 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias D.T., Bolívar. Este importante evento tiene como propósito central facilitar canales de diálogo entre el Gobierno Nacional, los entes territoriales y los organismos de control, así como promover espacios de formación e intercambio de conocimientos que fortalezcan las capacidades institucionales de los mandatarios locales. La participación en este Congreso representa una valiosa oportunidad para enriquecer el ejercicio legislativo con insumos provenientes del nivel local y regional.

Lo anterior, comedidamente, de conformidad con el numeral tercero del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, "De las excusas aceptables", que permite justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones por autorización expresa de la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación y demás normas concordantes.

Adjunto me permito anexar la invitación al **Congreso Nacional de Municipios.**

Cordialmente,

Del Honorable Representante,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
Representante a la Cámara
CITREP No. 12. Cesar, La Guajira y Magdalena.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 4308-4318
jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotover.com
jorgerodrigotovar | jorgerodrigotv | jorgerodrigotv

CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS 2025

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FCM-S-2024-023202-DE-100

Bogotá D.C., abril 2025

Honorable Representante
JORGE RODRIGO TOVAR
Vicepresidente Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Contraseña:ISRPIRbwk6

Asunto: Invitación Congreso Nacional de Municipios el 07, 08 y 09 de mayo de 2025, Centro de Convenciones Cartagena de Indias D.T. – Bolívar.

Apreciado Vicepresidente:

La Federación Colombiana de Municipios tiene el gusto de invitarle al Congreso Nacional de Municipios 2025, el cual será realizado los días 07, 08 y 09 de mayo del año en curso, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias.

El evento tiene como objetivo general facilitar canales de diálogo regional con el Gobierno Nacional, organismos de control, y generar espacios de formación e intercambio de conocimiento que fortalezcan las capacidades de los mandatarios locales, así como tambien revisar alianzas internacionales y contribución de la cooperación internacional para el desarrollo territorial en Colombia.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con Graciela Méndez Baena – Profesional de Políticas Públicas al telefono 3165251708 y/o al correo graciela.mendez@fcm.org.co

Con un cordial y respetuoso saludo,

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

Elaboró: Lina María Sánchez Patiño – Directora de Política Públicas
Aprobó: Gilberto Toro Giraldo – Director Ejecutivo

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL P.L. No. 522 de 2025 – C. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Al
Proyecto de Ley No 522 de 2025 Cámara "por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional del Bizcocho de Achira y se dictan otras disposiciones".

En atención a propuesta hecha por la Superintendencia se presenta Proposición modificatoria al:

"Artículo 5° Reconocimiento del lugar de Origen. Se reconoce al departamento del Huila como el lugar de origen del Bizcocho de Achira y a sus habitantes como los principales gestores de esta Denominación".

Texto Propuesto

"Artículo 5°. Reconocimiento del lugar de origen. Se reconoce al departamento del Huila como el lugar de origen del Bizcocho de Achira del Huila y a sus habitantes como los principales ~~gestores~~ promotores de esta Denominación de Origen".

(El texto tachado y subrayado corresponde a las modificaciones propuestas por esta Entidad).

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara

Comara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2 DEL P.L. No. 527 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 2 del Proyecto de ley 527 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de la guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 2°. Reconocimiento. La Nación y el Congreso de la República realizan un reconocimiento al municipio de Uribia, La Guajira, y a sus habitantes, resaltando su herencia cultural, su papel como corazón del pueblo Wayuu y su importancia como centro de conservación de sus tradiciones ancestrales.

Autorícese al El Gobierno nacional, **apropiar los recursos necesarios para realizar** como homenaje ~~con motivo~~ de los noventa (90) años de fundación del municipio, exaltará su historia y cultura a través de un video conmemorativo que será transmitido en redes y en el canal institucional.

Comara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2 DEL P.L. No. 485 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO:

Dr. Juan Carlos Rivera. origen

En mi calidad de Representante a la Cámara me permito radicar proposición de Modificación al Art 2 del proyecto de Ley 485/2025 agregando la expresión:

"(...) el día 17 de enero de 2019, perpetrado por ~~el~~ ELN, con sus respectivos (...)"

Cordialmente,

Comara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL P.L. No. 481 de 2024 - C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 5 del Proyecto de ley 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento". El cual quedará así:

Artículo 5°. En conmemoración del fallecimiento de Rafael Núñez, autorícese al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda, para entregar dos (2) becas para doctorado en temas económicos por año, en instituciones educativas del exterior que beneficien al país. La beca tendrá por nombre "Rafael Núñez" y cubrirá el costo de la matrícula y el costo de vida del beneficiario. Para ser seleccionado se establecerá un método meritocrático donde todos los colombianos podrán participar. Se tendrá en cuenta: calidad y ranking internacional de la institución de educación superior en el exterior, notas académicas de pregrado y posgrados del candidato, experiencia profesional del candidato y propuesta de investigación para doctorado. Un comité académico **liderado el Ministerio de Educación Nacional e integrado entre otros por representantes de universidades acreditadas de alta calidad en Colombia,** seleccionará a los ganadores.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

Recibido 7/05/2025

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 1 DEL P.L. No. 2 DEL P.L. No. 426 de 2024 -C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO:

Dr.
Juan Carlos Rivera

Original

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito radicar proposición de Modificación al parágrafo 1 del artículo 2 del proyecto de Ley 426 de 2024, en lo siguiente:

"(...) la cual no podrá ser superior ~~a tres (3)~~ Un (1) año

Cordialmente

Jhon Jairo Berrio

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

Recibido 7/05/2025

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 2 DEL P.L. No. 429 de 2024 -C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

Bogotá abril 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA
Secretario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente
Camara de Representantes

ASUNTO: Proposición modificativa
PROYECTO DE LEY: 429 de 2024
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LOPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición modificativa al proyecto de ley 429 de 2024 Camara, *"Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones."*

Esta proposición modificativa me permite eliminar lo siguiente:

Artículo 2: la nación hace un reconocimiento al Municipio de Cumbal, Nariño, considerando que es un Municipio fronterizo, cuyos habitantes en su gran mayoría son indígenas, quienes se destaca el proceso de lucha, resistencia, pujanza, así como los aportes que como municipio ha proporcionado al desarrollo político, social, económico, y cultural de la región y el país; resaltando su enorme potencial ambiental y turístico.

Autorícese al gobierno nacional, a través de RTVC (Sistema de Medios Públicos) para realizar una producción audiovisual como homenaje ~~a la lucha indígena~~, **al movimiento indígena**, la cual será trasmitida por todo el sistema de medios públicos, e instalar un monumento en reconocimiento a dicha lucha en un sitio representativo del municipio.

Cordialmente.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

Jhon Jairo Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Recibido 7/05/2025

Bogotá D.C., Carrera 7 N° 8-68 – Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 403

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3 DEL P.L. No. 429 de 2024 - C. POR EL H.R. LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

LUIS MIGUEL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3 del **Proyecto de Ley 429 de 2024 cámara**, 263 de 2024 Senado *"Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones"*. Así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno nacional para que, **ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo y** de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley, se asigne del Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar obras prioritarias para el desarrollo del municipio, tales como:

- Reposición y ampliación del Hospital ESE del municipio.
- Pavimentación vía alterna Cumbal – El Laurel – Carlosama.
- Intervención y mejoramiento malla vial del municipio.
- Construcción del centro de integración multicultural y deportivo.
- Implementación de proyectos de adecuación de tierras, productivos, turísticos y ambientales.
- Adecuación y mejoramiento de Instituciones educativas.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara
Partido Conservador

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

Recibido 9/05/25 11:23 AM

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 4 DEL P.L. No. 429 de 2024 -C. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 429 de 2024 Cámara *"Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones"*, así:

Artículo 4º. Para el cumplimiento del objeto de la ley, autorícese al Gobierno Nacional para celebrar convenios y/o contratos interadministrativos **con el municipio de Cumbal**, así como ~~créditos y~~ **los** traslados presupuestales a que haya lugar ~~con el municipio de Cumbal.~~

Agradezco su atención,

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

@CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com

- CONSTANCIA – PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ATRÍCULO 2 DEL P.L. No. 332 de 2024 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO:

Constancia

Bogotá D.C., abril de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición de modificación
PROYECTO DE LEY: 332 de 2024 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de **MODIFICACIÓN** al artículo 2 del texto propuesto para el proyecto de ley 332 de 2024 Cámara el cual quedará así:

ARTÍCULO 2º. DECLARACIÓN DE INTERES NACIONAL. *Agréguese a la conmemoración anual del día de las víctimas conmemorada el 09 de abril de cada año por la ley 1448 de 2011, la memoria de Alfredo Correa de Andréis, así mismo, como de interés especial de la nación, el estudio, la difusión y la enseñanza de la vida y obra de Alfredo Correa de Andréis en las instituciones públicas de educación superior del país, con especial énfasis en su contribución al análisis de los problemas sociales y su lucha por la defensa de los derechos humanos.*

Cordialmente.

JHON JAIRO BERRIO LOPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., Carrera 7 Nº. 8-68 – Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 403

Comisión Segunda		
Acta No. 26	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	03-2016
Legislatura 2024-2025 Segundo Período	PÁGINAS	Página 95 de 95

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 1 DEL P.L. No. 332 DE 2024 - C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Bogotá D.C., abril de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición de modificación
PROYECTO DE LEY: 332 de 2024 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de **MODIFICACIÓN** al artículo 1 del texto propuesto para el proyecto de ley 332 de 2024 Cámara el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. OBJETO. *La presente ley tiene como objeto honrar la memoria del sociólogo Alfredo Correa De Andréis, quien fue asesinado en el año 2004 como resultado de crímenes de Estado, reconociendo su legado académico y social en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia.*

JUSTIFICACIÓN

La presente proposicion busca eliminar la expresión "y otorgarle post morte, la condecoración de la Orden de Boyacá", ya que, segun el Ministerio de Relaciones Exteriores, este otorgamiento protocolario es una función inherente del ejecutivo y cargarla mediante un proyecto de ley seria inconstitucional pues contraviene los artículos 136.1 y 189.10-11.

Para no viciar el proyecto por inconstitucionalidad, por lo cual se solicita a la Cámara de Representantes en funciones que son propias del ejecutivo, me permito presentar esta proposición modificativa.

Cordialmente,

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
7/05/2025

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., Carrera 7 Nº. 8-68 – Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 403

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.